Juéves 28 de Setiembre de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 2,067

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 44 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses « 10.50 « «
Por un año. « 20.00 « «

El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

SETIEMBRE 28.

SAN WENCESLAO MÁRTIR Y EL BEATO SIMON ROJAS.

Mensajerías Comerciales

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24 y 28.

Para San Ramon y paso del Rey del Yi, salidas de la capital los dias 10, 20 y 30. [illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El Guya sale hoy para Buenos Aires y Asuncion á las 5 de la tarde.

Para la Asuncion y escalas, tocando en el puerto de Buenos Aires, saldrá el 29 del corriente el vapor paquete argentino *Proveedor*.

Para Liverpool, con escala en Rio Janeiro, saldrá del 28 al 30 del corriente, vapor paquete real *Zaragoza*.

Para New York, con escala en Rio Janeiro, saldrá del 28 al 30 del corriente, el vapor inglés *Flamsteed*.

Sucursal del "Siglo"

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega, en las mismas condiciones que si se entregaran en esta oficina.

EL SIGLO

La representacion al Gobierno

PIDIENDO QUE SE PONGA EL EJÉRCITO Á LAS ÓRDENES DE LOS GENERALES SUAREZ Y CARABALLO.

Persuadidos de la ineficacia de nuestros esfuerzos y de los de todos los que de algun tiempo á esta parte [illegible] política y al- [illegible] un avenimiento [illegible] pertur- [illegible] establecimiento [illegible] hemos [illegible]

[illegible] si esas [illegible] parte á [illegible] política [illegible] al menos [illegible] guerra [illegible] prolonga- [illegible] proporciones [illegible], hemos [illegible]

[illegible] verificase un cambio [illegible] efusion [illegible] mas de- [illegible] radical [illegible] y la política devolveria el órden, la moralidad y la economía á la hacienda pública y á todo el sistema administrativo viciado y corrompido hasta un estremo en que no cabe exajeracion; pero si eso no es posible imponerlo, ni por el convencimiento, ni por la fuerza, nos resignamos á aceptar la mejor solucion posible en el terreno de los hechos, á saber, que el hecho de la guerra que es el que dá alimento, estabilidad y probabilidades de perpetuarse á esta situacion, desaparezca aunque al dia siguiente nos encontremos todavía frente á frente de la administracion del General Batlle, con todos sus vicios de organizacion, con toda su nulidad, con toda su insólita pretension de imponernos una nueva situacion que sea la consagracion de su nefanda administracion, que sea su hechura y su continuacion.

Concluir la guerra por el triunfo del principio de autoridad que representa el General Batlle y para imponer al país su vergonzosa tradicion, no es por cierto dar solucion á los diversos conflictos políticos que agitan á la República y perturban los espíritus y producen la anarquía en las ideas, pero es al menos concluir la guerra, suprimir el mayor de los males, derribar el mas poderoso de los obstáculos para llegar con esfuerzos mas ó menos vigorosos, con mayor ó menor sacrificio, al anhelado *desideratum* de fundar el imperio de las instituciones y de establecer Gobiernos legítimos y morales.

Hé aquí, pues, porqué hemos levantado al cielo las manos cada vez que nos ha sonreido la esperanza de ver terminada la guerra, y porque coadyuvaremos siempre á todo esfuerzo que concurra á ese resultado.

Inspirándose talvez en esos sentimientos, varios ciudadanos han escrito y han hecho imprimir y hacer circular una representacion dirigida al General Batlle, pidiéndole que confie la direccion de la guerra al General Suarez, y utilice los servicios del General Caraballo.

Nosotros hemos creido y creemos que si desde los primeros momentos de la invasion de Aparicio se hubiesen utilizado todos los elementos que las ideas, la tradicion y hasta las vinculaciones personales identificaban en el sentimiento de la resistencia al hecho subversivo que se producia, la invasion habria sido vencida sin esfuerzos ni dificultad alguna.

Pero como se recordará, cuando ese hecho se produjo todo estaba anarquizado por la política personal, arbitraria y caprichosa del General Batlle, y ni esos elementos fueron utilizados oportunamente, ni cuando lo fueron se confió en ellos lo bastante para que fuesen realmente útiles.

No diremos nosotros como la *Tribuna* hablando del General Castro, que ninguno de nuestros Generales sea un Alcibiades, pero si diremos, que Generales por Generales, Caraballo y Suarez gozaban en el país de mejor concepto y de mayor prestigio, que Aparicio y Muniz; y que sin la desmoralizacion en que tres años de dictadura y dos de Gobierno de Batlle habian sumido al país, habrian sido mas que suficientes para poner á raya la audacia de aquellos caudillos.

No hacia mucho tiempo, cuando invadió Aparicio, que el General Caraballo sublevado por una causa odiosa, habia reunido dos ó tres mil hombres, y respecto del General Suarez, se tenia la idea de que era el mas capaz de organizar y conservar un ejército.

Separar de la accion á esos jefes en aquellos momentos, era anular la mayor parte de los elementos con que se podia contar, y arrojar la semilla de discordia y de anarquía, que despues ha fructificado admirablemente.

A la sombra de esas exclusiones, se crearon otras entidades y cuando se quiso utilizar los servicios de esos gefes, su autoridad personal era contestada y combatida y su prestigio estaba minado.

No se les utilizó ademas con fé, ni se depositó en ellos confianza. El General Caraballo al Norte, fué contrariado y combatido por el mismo Gobierno, y las prevenciones y las desconfianzas llegaron hasta el estremo de negársele los elementos que pedia en los momentos solemnes de librarse una batalla y que podian dársele sin esfuerzo ni sacrificio alguno.

No es esto pretender que ni el General Caraballo, ni el General Suarez estén exentos de faltas gravísimas y de merecidos reproches, sino establecer la verdad de las cosas, para que las responsabilidades se hagan pesar con justicia.

El General Caraballo cometió el gravísimo error de asumir la actitud de un verdadero General de un ejército regular, olvidándose de que nuestros ejércitos de campaña no se levantan y se conservan sino por el caudillo que personalmente está en todas partes ejerciendo su influencia directa, y que la guerra no se hace á los montoneros sublevados, sino desplegando la misma actividad con que ellos se mueven y sometiéndose á los mismos esfuerzos y á los mismos sacrificios á que ellos se someten.

El General Caraballo, debido á esa falta, prolongó mas de lo que debia su permanencia en Paysandú y dió pretesto á que los hombres del Gobierno de Montevideo y sus aliados, lo acusasen inicuamente de traicionar la causa cuya defensa se le habia confiado.

Bajo la presion de esas acusaciones y con la hostilidad que se le hacia por quien podia y debia robustecer su actitud, ya se comprende cuales serian las consecuencias. La batalla de Corralito en vez de una derrota, debió ser una victoria, y aquella victoria habria concluido la guerra.

Otro tanto decimos del General Suarez—El General Suarez no respondió ni remotamente á la opinion de que gozaba, pero tambien es preciso reconocer que encontró en el ejército el virus de la anarquía y de la disolucion, el obstáculo de ambiciones personales que habian tomado cuerpo y que no estaba en sus medios someter y dominar.

De estos hechos nosotros inferimos que los cambios que se impongan hoy, ofrecen mucho peligro y pueden producir efectos contrarios.

Nosotros no creemos que lo que se propone pudiese dar resultado, sino cuando naciese de un movimiento espontáneo de opinion y del convencimiento íntimo de que es necesario hacer un esfuerzo supremo para concluir la guerra que nos aniquila y nos arruina; que en ese concepto todos los elementos concurriesen á la accion completamente identificados, ahogando todos los resentimientos y subordinando todas las rivalidades ante los grandes peligros de que está rodeada la situacion.

No es posible que todos los Generales manden el Ejército, pues que cada General mande una division, y uno solo sea el General en Gefe del Ejército.

Talvez esos Generales al mando de una division hiciesen lo que no han hecho mandando un Ejército, y se consiguiese en tres meses lo que no se ha hecho en año y medio.

Pero para llegar á ese resultado, seria necesario que el movimiento viniese de arriba; que la idea partiese del Gobierno y que procediendo con alto patriotismo y con calculada discrecion infundiese esos sentimientos á todos sus subordinados.

¿Es esto posible?

Si lo es, por lo menos es muy difícil, porque los hombres que se han gastado en una política personal y miserable, no son los mas aparentes para imprimir nervio y accion á una política nueva y á una actitud vigorosa y patriótica.

Estas son las reflexiones que la representacion aludida nos sugiere.

El Empréstito.

No ha sido nuestra mente reaccionar en lo mas mínimo contra el empréstito como solucion financiera al escribir el artículo que ayer consagramos á la propuesta presentada por los Sres. Herrera-Eastman, sino censurar y lamentar que los proponentes no se hayan puesto en las condiciones estrictas de la ley, desde que fueron inducidos á formular esa propuesta, mas como un medio de evitar el estremo funesto del papel moneda á que se queria recurrir, que como una simple especulacion comercial.

La cuestion para esos Sres. como para todos los ciudadanos y estrangeros que representan fuertes capitales en el país no era simplemente de realizar una operacion ventajosa, sino de obstar á toda combinacion basada en nuevas emisiones de papel inconvertible, y eso hace que no deba apreciarse este asunto solo bajo el punto de vista del derecho que todo proponente tiene de imponer las condiciones que mejor le convengan, sino tambien bajo el punto de vista de la necesidad absoluta en que estamos de suministrar recursos al Gobierno en condiciones equitativas, si no queremos que la necesidad á su turno nos imponga la mayor de las calamidades—el régimen del papel moneda.

Por lo demás, nuestras ideas no se han modificado ni hemos perdido la esperanza de que todos nos pongamos en razon, si es que hay buena voluntad y sincera intencion, como debe haberla, tratándose de intereses tan vitales para el país.

Apesar de lo exagerado de las condiciones de la propuesta de los Sres Herrera-Eastman, en nuestro concepto el Ministro que vió que era la única propuesta que se presentaba por el total de la cantidad pedida, ha debido llamarles y empeñarse en obtener que la propuesta se modificára, que bien sabido es cuánto puede en todos los negocios la aproximacion de las partes. Ahora mismo puede tomarse esa iniciativa por la Comision de Hacienda, y entendemos que no seria sin provecho, porque tenemos datos positivos para afirmar que los proponentes están dispuestos á modificar su propuesta.

Todos los que puedan concurrir á la realizacion del empréstito deben hacerlo, sin omitir esfuerzo ni sacrificio, porque es fuera de duda que en pos del fracaso del empréstito, se nos impone el papel moneda, sin que nadie pueda evitarlo.

Lo que mas interesa á las propiedades rurales

Señor Redactor de *El Siglo*.

Al pedir á vd. la publicacion del interesante artículo que me remite el señor Cominges, creo oportuno precederlo con las siguientes observaciones:

Siendo los cercos la garantía mas esencial de los trabajos agrícolas, dedicaron al estudio de los métodos mas seguros y económicos su principal atencion los agrónomos nacionales Dr. D. J. M. Perez, Castellanos y D. Antonio T. Caravia. Pero las observaciones prácticas que han dejado escritas, no pudieron contener desarrollos que han venido despues realizándose por el conocimiento de árboles importados al país hace pocos años, tales como la *cina cina*, de que trata el Sr. Cominges.

Considerado el cerco como deslinde y garantía de la propiedad rural, simultáneamente con el sistema barato para realizarlo, debiera figurar la ley que favorezca el buen derecho de los propietarios.

El labrador que tiene bien cercado su terreno, emplea un capital considerable, que si bien le ofrece mayor lucro en sus cosechas libres de los perjuicios vecinales, evita las cuestiones que entretienen diariamente á la policía; ya porque los animales del propietario no perjudican á sus vecinos, ya porque los de estos no perjudican á aquel.

El cercado concurre pues al órden social. Y entre otros medios, nuestros legisladores debieran establecer que *las propiedades cercadas paguen la mitad menos de contribucion directa, y los linderos con los cercados que carezcan de cerco, paguen la mitad mas de la tasa establecida por la ley vigente.* Este seria el medio mas directo de obligar á que todos cerquen sus tierras.

Dejamos en tela de juicio esta indicacion, que otros mas competentes podrán perfeccionar.

Su affmo. S. S.

Lucio Rodriguez.

LO QUE MAS INTERESA Á LA AGRICULTURA

CERCOS

En los momentos en que un pueblo empieza á dar por el camino del progreso el gran paso que de ganadero ha de convertirle en agricultor, falto todavía de *Códigos* que protejan su naciente industria de las irrupciones de la que está destinada sino á desaparecer á cambiar de forma, la primera necesidad que se manifiesta es la de cercar la propiedad.

Muchas pájinas serian necesarias para patentizar las ventajas que proporcionaría á la agricultura un buen cercado de plantas *(seto vivo)* y para detallar cuantas se emplean en los países mas adelantados de Europa, para llenar este objeto que ciertamente ninguna llena con la debida perfeccion á que se aspira; pero el escaso tiempo de que podemos disponer los que vivimos á lo Cincinato, no nos permite mas que dar algunos ligeros detalles encaminados con preferencia á divulgar el conocimiento de esa bendita leguminosa peruana, que se conoce con el nombre vulgar de *Cinacina*, y que ha venido á la escena á resolver con perfeccion absoluta el problema de los setos vivos.

Demarcar la propiedad, evitar litigios, guardarla de ganados y malhechores y abrigarla de los vientos, hé aquí el objeto de los setos, y para que sean eficaces deben por lo tanto estar compuestos de plantas que reunan por lo menos las ocho condiciones siguientes:

1.ª Nacer y desenvolverse en cualquier terreno por árido y seco que sea.
2.ª No ser apetecida por ningun animal.
3.ª Crecer rapidamente.
4.ª Acomodarse á vivir en espacio reducido.
5.ª No desnudarse por la base.
6.ª Tener raices centrales para no padecer en las sequías ni perjudicar la vejetacion inmediata.
7.ª Estar revestida de defensas espinosas.
8.ª y última. Gozar la facultad de retoñar por el cuello de la raiz cada vez que se corte.

Ninguno de los árboles aplicados en Europa á este objeto, reune en sí las ocho cualidades anteriores.

Las *pitas, los agabes, las yucas, y los captus ó tunas*, cierran perfectamente, pero no perfilan la demarcacion, sino que invaden una ancha faja de terreno, de tal modo que una cuadra cerrada de esta manera pierde mil varas de espacio cultivable, esto es, la décima parte del area total.

El *sauce*, el *álamo*, el *sauce* y el *boj* perfilan el terreno, pero sobre reclamar cierta humedad para su vejetacion, no cierran por carecer de espinas.

El *ciprés* abriga perfectamente, pero cierra mal y mata la vejetacion inmediata con su sombra y raices devoradoras.

La *uña de gato* cierra y abriga las plantas cultivadas, pero forma un espeso matorral, así como la *zarza* y el *espino blanco*, donde se guarecen todos los animales y reptiles dañosos al cultivo.

La *acacia* de tres puntas sembrada en grande escala por el Sr. D. Guillermo Lybye, en su preciosa quinta de Toledo, es la mejor de cuantas hasta hoy se conocian; pero requiere buena tierra, bastante humedad y grandes cuidados en la infancia.

Todos los escritores europeos que se han ocupado de esta cuestion han hecho la descripcion de las plantas mas adecuadas al cercado, presentando sus ventajas y sus inconvenientes, y dejando al cultivador en libertad de elegir las mas á propósito, segun el clima y demas circunstancias donde hubieren de plantarse.

En la República Oriental, las mas de las veces los labradores despues de reconocer la insuficiencia de cuantas plantas se han empleado hasta el dia, para cumplir esta mision, se han decidido por el fugaz, imperfecto y costosísimo cercado de alambre, que está constituyendo un comercio importante y dando fin con la madera de ñandubay.

Solo el material para cerrar una cuadra de este modo, cuesta al pobre labrador mas de *cien pesos*, lo que contribuye, no poco, á arredrar á los cultivadores y a dirigirlos por otras vias productoras, con gran perjuicio de un país tan escaso en cereales.

Pero la Providencia que con tanta predileccion parece mirar á este país, le ha dotado de una preciosa planta poco estendida todavía, pero que está llamada á prestar grandes auxilios á la Agricultura, cuando se disemine con profusion, porque será el centinela vigilante de las propiedades rurales.

Esta planta se siembra de *asiento* en Setiembre y Octubre, en cualquier terreno, húmedo ó seco, suelto ó arcilloso, fecundo ó estéril, y sin otra preparacion que haber tenido sumerjidas las semillas en agua salada, con dos dias de anticipacion.

Abierto un surco con el arado se colocan en él las simientes á la profundidad de una pulgada poco mas ó menos y á la distancia de tres á cuatro pulgadas.

Algunos dias despues, se verifica la germinacion y si se tiene el cuidado de no estropearlas; por el mes de Febrero pueden haber llegado á la altura de una ó dos varas provistas en todos sus órganos de unas espinas cortas, encorbadas, duras, agudísimas y enconosas.

Por estas circunstancias, así como por la acritud de sus jugos propios, ni son codiciadas por las hormigas, pulgones, orugas, etc., ni deterioradas por el diente de los animales.

Bajo un buen plan de esplotacion, pueden cortarse alternativamente algunos piés que proporcionan un escelente combustible y que brotan de nuevo sin dejar espacios de importancia.

Sus ramas ni raices perjudican á la vejetacion inmediata y de sus hojas se fabrican primorosos sombreros de verano, etc.

Una libra de esta semilla que hoy cuesta dos pesos—perfectamente empaquetada y garantida—contiene mas de seis mil granos, con los que puede cerrarse una estension mayor de 400 varas, aunque se coloquen los granos á la distancia de tres pulgadas entre sí.

El dia en que este don del cielo penetre en todos los distritos rurales de la República Oriental, bendecirán los labradores al introductor, así como los vecinos de la pintoresca Palmira, no podremos olvidar nunca que á esta localidad la importó el ilustrado propietario D. Alejandro Miller.

Creo de mi deber no cerrar este artículo, sin hacer saber á propietarios y labradores que esta preciosa cuanto escasa semilla se encuentra en la casa de los Sres. Lasala y Terre, calle Solís, frente al Hotel Oriental, convenientemente empaquetada y acompañada de una lijera instruccion.

Nueva Palmira, Setiembre 21 de 1871.

J. de Cominges.

La Sociedad Rural

El Sr. D. Domingo Ordoñana nos hace saber en el artículo que damos á continuacion, que el Mártes 3 de Octubre quedará establecida la asociacion rural del Uruguay.

Así como otras asociaciones nacen bajo la influencia del bienestar y del progreso, la asociacion rural viene á la escena por virtud del retroceso y de la perturbacion social, respondiendo á una necesidad que los escesos de la guerra ha hecho sentir con un imperio irresistible.

Sea bien venida la progresista asociacion y pueda ella contar en su seno muchos asociados tan perseverantes, tan abnegados, y tan inteligentes como los Sres. Ordoñana, Cominges y Rodriguez.

Hé aquí el artículo del Sr. Ordoñana.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY.

Despues de algunos inconvenientes vencidos los unos tras los otros, llegamos ya á la constitucion de esa asociacion que tendrá lugar el 3 de Octubre próximo.

Sentida era la necesidad de buscar la íntima union de los que apartados de pensamientos retrospectivos, llevan su mirada para adelante; y mas sentida viene siendo hoy que nos desprendemos de nuestro carácter de pastores á la rutina, por el de *Agro-pecuarios* al movimiento del siglo.

Las asociaciones responden al espíritu de nuestros tiempos, y los Estados Unidos, verdaderos agentes del movimiento de avance, cuentan por millares las sociedades destinadas á reunir en centros únicos los esfuerzos individuales en las aplicaciones de ciencias y de artes, para divulgar y generalizar métodos y enseñanzas que uniformen los trabajos.

La *Sociedad de Agricultura del Estado de Nueva York* es indisputablemente la primera y mas numerosa asociacion de su índole que existe en el mundo y los estatutos y reglamentos de esa institucion pueden presentarse como modelos de prevision, sencillez y laconismo.

Es su objeto, dice, impulsar las fuerzas vivas de agricultura, la ganadería, la horticultura y las artes domésticas, para dirigirlas al provecho efectivo é incontrarestable.

Todos los años, el segundo miércoles del mes de Febrero, celebran su Congreso en la ciudad de Albany, y en esa Asamblea se dá cuenta de las operaciones y trabajos del año, procediéndose despues á elegir nuevos funcionarios á pluralidad de votos.

La Comision ejecutiva tiene á su cargo el distribuir y conservar las semillas, plantas, animales, tipos, libros, modelos de máquinas y de instrumentos pertenecientes á la corporacion.

La misma Comision sostiene y dirige las publicaciones de sus libros y periódicos, las correspondencias con el Gobierno y las sociedades de su órden, y el Secretario gerente tiene su domicilio en la casa Central, cuyos salones y bibliotecas son constantemente visitados y es el punto de reunion, el *rendez-vous*, el Club de los asociados.

Es imposible esponer la infinita série de trabajos á que se consagra el crecido número de los miembros de esta asociacion, con igual empeño, con igual entusiasmo, con aquella novedad que todos reconocemos al esencial pueblo Washingtónico.

Para dar una mera idea de ellos, diremos tan solo, que hemos tenido á la mano treinta y un volúmenes de cerca de novecientas páginas cada uno, correspondientes á cada año de la Sociedad, insinuándose en ellos tan abundante y valiosa copia de las ocupaciones de ese cuerpo, que no hay materia en relacion con la agricultura, ganadería y legislacion rural, que no esté comprendida en este rico repertorio.

Sin ausenciarnos del Plata, estamos viendo todos los dias, á cada momento, los trabajos, la significacion de ese *Rural* Argentina que el Sr. Sarmiento y el práctico Olivera fundaron hace años en Buenos Aires. Esa sociedad bis-platina ha venido á ser una *cosa* necesaria, indispensable, para el movimiento ordinario y regular de ese progreso y de ese adelantamiento que todos reconocemos se desenvuelve en la Argentina.

El mártes 3 de Octubre se levantará entre nosotros una asociacion semejante, y al pié de esa bandera debemos estar haciendo tacto de codos, todos los que tenemos *no hambre y sed de justicia, sino hambre y sed de progreso.*

Domingo Ordoñana.

Un nuevo ajusticiado

No ha vuelto todavía Montevideo de la honda conmocion que produjo en su ánimo la ejecucion de cuatro reos condenados á muerte por los Tribunales de la República, cuando tenemos que llevar á su noticia una nueva ejecucion, practicada con las mismas solemnidades, en punto menor, en la plaza pública de la Villa de San José.

El sábado 23, del corriente, un tal Albarenque, oficial de las fuerzas reaccionarias hecho prisionero el dia antes, fué solemnemente fusilado en la plaza pública, no sin llenarse todas las prescripciones de estilo, no con relacion al juicio sino con relacion al ritual orijinal de las ejecuciones.

Si la sociedad se conmueve cuando se aplica la pena de muerte por delitos vulgares y atroces, y eso por los Tribunales constituidos y con todas las garantías consagradas en las leyes; ¿cómo no debe horrorizarse en presencia de una ejecucion por delitos políticos, impuesta por un Comandante militar y tal vez por algun gefezuelo de mas inferior autoridad?

El hecho es cierto, pues que ha pasado en la plaza pública; el hecho es inaudito y no tiene justificacion, de cualquier modo que hayan pasado las cosas.

Queremos creer que Albarenque fuese un bandido y que haya sido tomado con las armas en la mano.

¿Qué ley autoriza para matar á los prisioneros de guerra, aun cuando los prisioneros de guerra sean salteadores de caminos?

El hecho que denunciamos no puede quedar impune.

Comprendemos que en campaña y clandestinamente se perpetren actos de crueldad y de barbarie que el Gobierno no puede impedir ni castigar, pero no se concibe que pública y solemnemente se cometan actos de esa naturaleza, consagrando así como un derecho perfecto y como una práctica legítima, el asesinato en sus formas mas brutales.

Reclamamos de las autoridades el condigno castigo de un atentado semejante, en nombre de la moral y de la vindicta pública, en nombre del país y del partido político al cual vienen deshonrando desde hace tiempo una série de hechos que la nefanda administracion del General Batlle ha dejado impunes y es probable que deje impunes todavía.

El demente Juan María Torres

Esperábamos ya la nueva carta del desgraciado Torres que publicó ayer la *Tribuna*, porque teniamos noticia de que se habia escapado de la Residencia á principios de la semana pasada.

Entendemos que no es estraño á ese suceso persona caracterizada de esta sociedad, que goza inefablemente con las elucubraciones del pobre demente.

Nos aseguran que el Sr. Zorrilla en cuyo establecimiento de campo vivia arrimado D. Juan María Torres, ha comunicado órden de que no se le reciba, justamente temeroso de que sea causa de alguna desgracia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

ASUNTO REPARTIDO.

Exmo Señor.

Herrera y Eastman—en representacion de una Sociedad de capitalistas y negociantes, ante V. E. con el debido respeto, venimos á hacer la siguiente propuesta para la enagenacion del Empréstito Extraordinario, autorizado por Ley de 17 de Junio último.

1.º La sociedad que representamos toma á su cargo y garante la colocacion de la suma total del Empréstito Extraordinario de cuatro millones de pesos en títulos de quinientos pesos oro, con el interés de doce por ciento anual, pagadero en oro, con arreglo á la ley de 17 de Junio.

2º. La sociedad que representamos pagará por la suma total del Empréstito al tipo de ochenta por ciento, la suma de tres millones dos cientos mil pesos moneda corriente en mensualidades segun lo establecido en la citada Ley.

3º Aceptada esta propuesta por V. E., se reducirá á escritura pública, y la Sociedad que representamos entregará en Tesorería, inmediatamente despues de firmada la escritura, el importe de las primera y segunda mensualidades, sean novecientos sesenta mil pesos moneda corriente, y sucesivamente las otras mensualidades de trescientos veinte mil pesos moneda corriente, despues de vencido cada mes.

4.º En el acto de pagar los novecientos sesenta mil pesos, por la primera y segunda mensualidades, el Superior Gobierno entregará á los representantes de la Sociedad el total de los títulos del Empréstito, con los intereses *vencidos desde el 1.º de Julio próximo pasado*, en que se consideran emitidos, y se principió á cobrar el derecho adicional afectado por la Ley al servicio especial del Empréstito.

5.º El superior Gobierno se compromete á cubrir puntualmente cualquier déficit que pueda resultar de las rentas afectadas espresamente al servicio del empréstito, de modo que ese servicio se haga con toda exactitud, con estricta sujecion á lo determinado en la ley de 17 de Junio.

6.º El Superior Gobierno pagará á la Sociedad que representamos por comision y garantía de la colocacion total del Empréstito, el cinco por ciento sobre el monto total de dichos títulos, que se deducirá proporcionalmente de cada mensualidad pagada por la Sociedad.

7.º Siendo de notoria conveniencia para el crédito del Estado la localizacion y servicio del Empréstito en plazas del estranjero, la Sociedad que representamos será autorizada debidamente para efectuarlo siempre que alcance á una cuarta parte la cantidad á localizarse en el exterior y por medio de agentes nombrados por la misma Sociedad con la aprobacion del Superior Gobierno.

8.º Los títulos del Empréstito Extraordinario y su renta quedan libres de Contribucion Directa y de todo cualquier otro impuesto ó gravámen.

Montevideo, Setiembre 25 de 1871.

Firmados—*Herrera y Eastman*, corredores.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

FLORENCIA, Agosto 20 de 1871.

Sr. Director:

Montevideo

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de la entrevista del emperador de Alemania con el de Austria, y hay motivo para ello. Vd. recordará muy bien haberle yo dicho mas de una vez que la situacion creada á la Alemania despues de sus victorias, no podia impedir, sino mas bien apresurar el hecho de realizar su unidad á costa del Austria, esto es, quitando á esta sus provincias alemanas. Todo el mundo esperaba que un dia ú otro, á la mas favorable ocasion, se hallaria el pretesto para provocar una manifestacion solemne en dichas provincias, ó se declararia la guerra al Austria. En cambio todos los informes que nos dá la prensa y los privados, nos dicen lo contrario; es decir, que el fin de la entrevista no es otro que el de fijar las bases para que la paz de Europa sea inalterable.

Lo que dió á la entrevista un carácter de mayor importancia, es el de haberse hallado en Gastein los grandes Cancilleres de los dos Imperios, y tambien el gefe del gabinete húngaro. La opinion mas acertada es que se hayan tocado todas las cuestiones políticas; pero que las principales hayan sido dos. La Alemania quiere impedir una alianza futura de la Francia con otro Estado, y quiere que quede aislada en Europa. El Austria, si no lo puede hoy, mañana podria intentar una alianza con los vencidos de 1870, ella que lo fué en 1866, y vengarse las dos de lo que se llama la ambicion de Prusia. Ademas, la cuestion de Oriente, á donde el Austria tiene mas de un plan y mas de una ambicion, proporciona muy bien á la Alemania los medios para garantizarse de la fidelidad de su vecino, y una concepcion y una promesa bien hechas aseguran el éxito del plan del Sr. Bismark, que empezó á realizarse con la guerra danesa y sigue desarrollándose con una exactitud maravillosa.

Todo esto parece que ha de impedir, á lo menos por ahora, la reunion completa al Imperio aleman de las provincias austriacas. Pero quien recuerde que las visitas hechas á Paris en 1867 por el Rey de Prusia y Bismark han producido en medio de las recíprocas simpatías y atenciones la terrible guerra de 1870, puede adivinar con facilidad los sucesos.

Si he dado un poco de importancia á la entrevista de Gastein, es porque la Italia se halla muy interesada: y de lo mas que nos parece, en las cuestiones que allí se han discutido, y porque ausente en el convenio, se halla entendido, como aseguran, que ha de conocer los pactos y ratificarlos. Por este motivo el Rey Victor Manuel tendria una entrevista con Francisco José cuanto antes y la visita hecha por el príncipe Umberto á Viena y á las varias Córtes de Europa, no habrá sido sino para preparacion del hecho.

Es verdad que otros quieren sostener que el heredero de Italia ha visitado las Córtes de Alemania y de Austria, de Lóndres y Madrid, para hacerles saber que cuanto antes va á tomar posesion del gobierno, por efecto de la abdicacion de su padre. De esto he hablado mas de una vez y lo he desmentido siempre. Creo, empero, que ahora podremos no darle por asegurado el proyecto, sino empezar á creer en ello.

Sin embargo, el viaje del príncipe tendria el fin principal de preparar la diplomacia para la entrevista.

El resúmen de todo este trabajo diplomático europeo vuelve á ser lo que he dicho mas arriba, esto es, ha de producir el aislamiento de la Francia. No sé, ni quiero decir, si esto ha de ser un beneficio ó un daño para nosotros y la paz general; pero es de mi deber hacerle conocer que nuestro Ministro de Relaciones, sin tomar una actitud de mayor disidencia (y podria hacerlo muy bien) hácia [illegible], despues de las deplorables declaraciones de [illegible] sobre la Italia y la cuestion romana, juzgó muy conforme con los intereses nacionales procurar á nuestra causa otras declaraciones favorables y aun mas esplícitas que las de Thiers. Con este fin el Sr. Visconti dirigió una nota á las grandes potencias, provocando la espresion de sus impresiones sobre las palabras de Thiers y la conducta de la Italia. Las contestaciones de las potencias, sobre todo, de la Alemania; fueron de aprobacion hácia la conducta de la Italia y aun mas esplícitas de lo que nuestro Ministro hubiera podido desear.

Por lo demas, á quien vea lo que sucede en Francia y aquí, no cabe la posibilidad de una ruptura, á lo menos próxima. Por allá la desorganizacion en aumento, y sobre el horizonte las nubes mas amenazadoras; por aquí, á pesar de los errores del gobierno, una seguridad cada dia mas grande de nuestros destinos. Para quien quiera ver en la Bolsa las condiciones de un Estado, hay motivo de satisfaccion en ver que apesar de un aumento en el impuesto sobre la renta nacional, sus cursos son muy sostenidos y desde un año tienen una firmeza que era desconocida en las épocas anteriores.

La desorganizacion no se nota solamente en el campo de nuestros reinos del Oeste, sino en todo el campo católico y tal vez la Iglesia romana se ha de hallar muy pronto al frente de una crisis terrible, pues ella tambien tiene sus internacionales y sus comunistas y son los jesuitas. Ha corrido la voz que en el Vaticano tenia muy buena acojida un proyecto de resolver por medio de un plebiscito la cuestion del poder temporal, y este partido estremo se adoptaria, por no disolverlo todo, en el caso de que el movimiento separatista aleman tomara grandes proporciones.

Es posible que una declaracion solemne hecha por todos los católicos, dé una sancion á los hechos cumplidos, y ratificando por via indirecta la unidad italiana, establezca el acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

Pero este porvenir me parece demasiado rosado, y no sé adivinar lo que podria producir en medio de las pasiones políticas un plebiscito religioso. Lo que sucede cada dia en Roma, por cuestion aun de menor importancia, me confirma en tales apreciaciones.

El cardenal Bonnechose se halla en la capital, ó por mejor decir, en el Vaticano, para defender, segun él dice, los derechos de los franceses sobre la propiedad de los establecimientos religiosos fundados por franceses. Hay empero quien ve en el cardenal un emisario del Gobierno de Versailles y en estos momentos un pretesto para llegar cuanto antes á una ruptura con la Italia. No creo que el nuevo Ministro de Relaciones, el Sr. Remusat, haga una diplomacia tan irreflexiva, y veo solamente en la conducta del cardenal uno de los tantos medios para hostilizarnos, y que agradan tanto á los franceses. Digo así porque el señor Visconti ha procedido y procede con estrema prudencia y con gran deferencia á las investigaciones á que dá lugar la ocupacion de algunos conventos, y da al cardenal un buen ejemplo de templanza y de buena política.

Esperamos á ver lo que hará el Gobierno de Versailles en cuanto á nombrar un ministro acreditado cerca de Victor Manuel, en sostitucion del Sr. Choiseul, cuya conducta en nada era favorable á la Italia. Háblase de cierto Goulard, que vendria aquí; pero los clericales hacen una presion muy viva y continua sobre Thiers para que no envie á Roma ningun ministro al Rey, sino al Papa. Thiers no hará lo que le aconsejan, porque esto equivaldria á una declaracion casi de guerra; pero sirve el hecho para ver hasta qué punto llega el ódio de los franceses hácia nosotros. Así, con gran escándalo público, un cónsul general, el de Turin, recoge fondos para el Papa, y los envia á los diarios clericales con visible ostentacion.

Este es otro elemento de buenas relaciones con los vecinos.

Los católicos han concebido, en su fértil imaginacion, otro medio para protestar contra la Italia y la ocupacion de Roma; y es el de ofrecer al Papa un trono de oro, nada mas ni menos.

El Papa no ha querido aceptar ese regalo, que no existe por ahora sino en la imaginacion de los fanáticos, y prefiere el dinero que deberia servir á la digna obra, para emplearle en redimir á los clérigos del servicio militar. Querian ofrecerle aun el título de grande, pero su modestia rehusó tambien esto; y dió motivo á una carta que los diarios han publicado y es un documento mas entre los muchos que sirven para atestiguar la simpatía del Papa hácia nosotros.

El gobierno dió el otro dia un decreto para la ocupacion de otros conventos con el fin de emprender al momento la obras para la edificacion y reduccion de varios, entre ellos para varias administraciones. Por esto hubo grandísima irritacion en el Vaticano, y no ha de servir á calmar esa irritacion, una disposicion dada por los ministros de que los regalos que se hagan al Papa por los católicos estranjeros no se hallen sugetos al impuesto de aduanas.

En una de las localidades que se han de ocupar, parece ser intencion del Ministro de Hacienda emprender la construccion de un gran edificio para su ministerio y para todas las direcciones generales y oficinas de su vasto ramo.

Se ha dicho tambien que el gran edificio deberia ser tan inmenso que pudiera contener todos los ministerios reunidos. Haga lo que quiera el Ministro de Hacienda, lo que importa muchísimo es que algo se haga y pronto, porque si continuamos así, los ministros continuarán gobernando en ferro-carril y las administraciones públicas serán muy perjudicadas.

El lunes próximo los ministros se han de reunir todos en Roma para tener dos ó tres consejos. En estos se ha de decidir la época en que se ha de abrir la sesion parlamentaria, si esta ha de ser la continuacion de aquella que se cerró aquí en Junio pasado, ó ha de ser nueva, para dar lugar á un discurso real. Se han de concluir todas las cuestiones sobre conventos y se han de fijar los envios á Roma de las administraciones destacadas, esto es, el consejo de Estado y otras. En fin, se ha de decidir sobre la ejecucion ó no de las fortificaciones de Roma, que el comité para la defensa del Estado ha presentado al Ministro de la Guerra. Dicen con este motivo, que en el comité hubo mas de una voz contraria al proyecto y que este quedó aceptado con una muy pequeña mayoría.

En aquella reunion habríase tambien de decidir sobre la dimision del Ministro de Marina y de la sostitucion del Ministro de Obras Públicas, que quedaria como prefecto de Roma, siendo el que empezó allí las obras para el trasporte de la capital y las ha de continuar.

En cuanto al Sr. Acton no se conoce el motivo de su dimision. Háblase del Sr. de Vincenzi para sostituir al Sr. Gadda, en las obras públicas, y del señor Ribotti para la Marina.

A los pocos dias empezarán en las llanuras del rio Chiese, Lombardía, las grandes maniobras de otoño, y en este año las fuerzas concentradas allí son mas imponentes que otras veces, pues con 70 batallones de infantería, la caballería, la artillería y otras armas se va á componer un total de 90 mil hombres. Mandará las maniobras el general Pianell y asistirán á ellas muchísimos oficiales estranjeros.

La reorganizacion del ejército por ahora no dá indicios de ser mala. La reunion de los cuerpos provinciales se prepara con mucho órden y las peticiones para aprovechar el voluntariado que ofrece el nuevo reglamento, son muchísimas. Oigo decir por las personas competentes, que en menos de un año se podrán apreciar los beneficios de la reorganizacion.

Hace varias semanas que la *Riforma*, diario de la oposicion, creyó dar la alarma en el mundo político, con anunciar que se trataba por lo serio de una alianza neo-latina. Con las esplicaciones que le he dado mas arriba y con solo saber cuales son las condiciones de Francia, poco hay que hacer en alianzas. El estado de España no es aun tan sólido y muy poco puede hacer el Portugal. No obstante el carácter de imposibilidad que tiene la noticia de la *Riforma*, he querido señalarla á los lectores del *Siglo*, por si algo sucediera.

Que la fijado el dia 15 de Setiembre para la inauguracion del ferro-carril del Cenis. Turin ha establecido celebrar el gran acontecimiento con una esposicion de muestras de las producciones é industrias nacionales. En Turin las muestras y en Milan las fabricaciones, pues al mismo tiempo se ha de abrir en esa villa la esposicion industrial.

Yo me voy á preparar para ir á Nápoles á examinar la esposicion de las escuelas italianas y asistir al congreso de pedagogía, que no se hizo en el año pasado por motivo de la guerra. El congreso y las esposiciones hechas por primera vez en las provincias del Sur, habrán de dar materia á muchas observaciones y aprovecharán el desarrollo de la instruccion en aquellas provincias. No dejaré de darle mayores informes en otra correspondencia.

Al mismo tiempo se vá á reunir tambien en Nápoles el congreso de la librería nacional. Desde hace pocos años ese ramo de comercio ha adquirido mucha importancia, y si llegamos á arreglar las cuestiones relativas á la administracion y hacienda, y podemos dejar un poco la política, los estudios se harán en mayor escala. Es necesario que se lean menos diarios y mas libros, siendo así que se ha de empezar otra empresa no menos grande que las otras, la de rivalizar lo mas pronto con la cultura de otras naciones civilizadas. En el primer congreso de Turin en 1869 se ha discutido mucho sobre esto y tambien sobre la necesidad de rebajar el precio de los libros, lo que está en proporcion con el número de lectores. Se trató igualmente de la institucion de una sociedad mutua entre libreros, que hoy es muy floreciente; y la presencia del Congreso en Nápoles ha de dar buenos resultados para aumentar los medios de tal sociedad.

Aun los estudiantes quieren tener una reunion general en Florencia en el mes próximo. Algunos quieren ver en este congreso una asociacion comunista que se ha de instituir; pero me consta que los universitarios quieren promover en cambio la institucion de un diario de estudio y constituir tantos ramos cuantas son las facultades, esto es, cuatro, para dar á cada ramo una aplicacion práctica y eficaz. No faltarán, sin duda, los que quieran hablar de política y que procurarán reunir adhesiones á una doctrina cualquiera. Es verdad que en el seno de los estudiantes existen ya dos ramos políticos muy distinguidos, el republicano y el monárquico. Pero no hay duda ni peligro que ultrapasen los límites.

Varios estudiantes de los gimnasios y liceos han empezado ya á reunirse para escursiones científicas ó literarias. Unos emprenden un viaje en medio de los Alpes, otros en un buque harán la vuelta de la Península, otros visitarán la Exposicion de Nápoles. Los profesores acompañarán á esos jóvenes en estas excursiones, que dan excelentes resultados.

Se han desmentido felizmente las malas noticias que habiamos recibido en la semana anterior sobre la salud de Garibaldi. Los dolores reumáticos que de tiempo en tiempo vuelven á atormentar su existencia, fueron vencidos por su amigo Riboli, por medio de la electricidad; y á la fecha la mejora ha sido tan grande, que Riboli y otro médico han dejado la isla de Caprera.

En Turin se ha formado una sociedad anti-internacional. Llámola así, porque no se propone mas que impedir en los obreros el uso del cuchillo, que empezaba á generalizarse y á producir los efectos que cada uno comprende. Es el sistema de prevencion que se quiere aplicar, y es mucho mas feliz que el del señor Dufaure, ministro francés, que en un proyecto de ley contra la Internacional no contempla sino los medios para extirparla con la ley y la fuerza. Si se hubiera empezado hace diez años á emplear los medios de la sociedad de Turin, tal vez en Francia la terrible asociacion no seria hoy la enemiga jurada de la sociedad civil.

La regularidad que empieza ahora á observarse en los servicios de la sociedad Italo-Platense, causa muchísima satisfaccion á nuestro comercio, por tener un medio mas de comunicacion exterior y porque este medio poderoso ha nacido y se ha formado en una sociedad italiana, laboriosa y activa como la del Plata.

La suscricion hecha aquí para los italianos de Buenos Aires, dió buenos resultados y creo se hayan enviado allí cerca de diez mil francos. El síndico Peruzzi se puso á la cabeza de la Comision, que era mitad municipal y mitad compuesta de dignos y escogidos ciudadanos.

Un incendio ha destruido la magnífica fábrica de corchos de los señores Costa, cerca de Génova, que estaba ya garantizada por una compañía de seguros. La policía no halló hasta hoy ningun indicio de crimen.

En Carrara la industria de los mármoles ha adquirido gran desarrollo. El Gobierno ha favorecido la instalacion de una escuela especial y ahora trátase allí de construir un puerto nuevo, á mas del existente en Avenza, para apresurar la espedicion de los mármoles que se halla en constante aumento.

Voy á concluir con una buena noticia y es la deliberacion tomada por este municipio de abrir en el mes de Noviembre próximo una escuela superior para las jóvenes. Es una exelente institucion, que dá buenos resultados en Milan y Turin, á donde funciona desde hace tres años.

Aquí los habrá de dar aun mayores, porque las jóvenes toscanas de pobre condicion que hagan el curso en dicha escuela, aprenden los idiomas estranjeros y la instruccion propia para poder entrar en las familias estranjeras como institutrices de las niñas, y son ademas muy requeridas en las provincias de Italia por el privilegio de hablar el puro idioma de las riberas del Arno.

Con esa institucion el municipio sigue ejecutando tambien el programa de que le hice mencion, esto es, de hacer aquí un gran centro de estudios de toda clase. En el año próximo, y cuando el Gobierno haya dejado completamente libres las localidades que ahora ocupa, el municipio abrirá otros institutos de igual y mayor importancia.

C.

GACETILLA

Un triunfo de la libertad—Despues de cinco batallas sangrientas, el 30 de Junio católo triunfante en la capital de Guatemala el General García Granados, jefe de la Revolucion contra el Gobierno de aquella república, Gobierno que tenia por origen un hecho bárbaro, sin ejemplo en estos tiempos, cual fué cortar la cabeza al Mariscal Cruz, pasearla clavada en una lanza y jactarse de tal ferocidad en documentos oficiales que los hubiera envidiado Rosas cuando asesinaba á los salvajes unitarios.

FOLLETIN — 28

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

POR PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE

[illegible]

El jardin estaba plantado de árboles grandes.

Una arquitectura estravagante habia presidido á la construccion de ese edificio.

Segun unos, la *Casa Roja*, así la llamaban á causa de sus murallas de ladrillo, habia sido construida por [illegible]

Se llamaba ahora á la quinta la *Casa Maldita*.

Pues bien, á la puerta de esta singular morada fué donde se detuvo el coche que conducia á Gipsy y á su raptor.

El raptor tomó otra vez á Gipsy en los brazos y [illegible]

la sonrisa cruel que se deslizó por los lábios carnudos de la mujer de brazaletes de oro.

LXIII.

[illegible]

Y su fisonomía, que se habia dulcificado un momento, tomó una espresion cruel y salvaje.

Al fin de esta primera sala que servia de vestíbulo, habia una puerta hácia la cual, llevando siempre á Gipsy de la mano, la mujer de brazaletes de oro se [illegible]

Pero ademas de la gran lámpara, otras mas pequeñas principiaron á alumbrar una tras otra.

Y entonces la rotunda se iluminó como para un baile.

Y las pinturas de las paredes brillaron con toda la riqueza de sus coloridos, representando argumentos [illegible]

Estaba ya como muerta y no se le ocurrió pensar en defenderse.

La despojaron de su traje; la dejaron completamente desnuda.

Gipsy no decia una palabra; solamente repetia en voz baja el nombre del que se habia constituido en su [illegible]

La conducta generosa del vencedor enaltece esa victoria cuya inmensa significacion social se halla consignada en esta elocuente frase de *El Centinela*... [illegible]

[illegible]

Secretaria del Club Universitario—Se cita á los señores socios para la sesion que tendrá lugar el jueves 28 del corriente, á las 7 ½ de la noche, en la cual el Sr. D. Enrique Azarola leerá una tesis titulada *Opinion sobre el estado de la humanidad á la venida del cristianismo*.

El Secretario.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina [illegible]

[illegible]

Un corresponsal misterioso—Acaba de llegar á nuestras manos, en Buenos Aires, D. Pedro Duval, hombre modesto y honrado... [illegible]

[illegible]

La mano—Una mano blanca era en los antiguos tiempos emblema de inocencia; una mano encarnada simbolizaba la fuerza del guerrero; una mano callosa indicaba vulgaridad.

[illegible]

L. N.

Al vecindario del Cordon—Se avisa á todos los vecinos de este pueblo, que hoy á la tarde se hallará la banda de música que es costeada por el vecindario... en la Plaza de los Treinta y Tres (antes Artola) donde tocará piezas escogidas.

[illegible]

Hoy Jueves 28 de 1871.

Siclo de Narrozo, Secretario.

Los asesinatos del Tala—Refiriéndose á ese horroroso suceso, dice *El Ferro Carril* que el Ministro... [illegible] ...la autoridad del Tala.

Publiquela el Gobierno, como debe publicar la que se instruye sobre la muerte del soldado Bagnal, ocurrida en el cuartel del *Union*, y entonces la prensa que solo busca la verdad y el castigo del crímen prescindiendo de personas y de colores políticos, se dará por convencida ó desbaratará las creaciones en que suele ser fecundo el crímen cuando resueltamente se le estrecha.

Entretanto quedan de pié las sospechas que fundadamente han suscitado los asesinatos del Tala, á las pocas horas en que un grupo de fanáticos cometia el escándalo de proclamar la ley de Lynch en medio de la plaza.

Artista americana—La Sra. Felices se ha dignado poner su beneficio bajo la proteccion de la prensa, y al efecto ha dirigido á todos los cólegas una carta igual á la siguiente:

Sr. Director del *Siglo*:

La humilde artista americana, ha creido rendir un homenaje de respeto, dedicando la funcion de su beneficio á la ilustrada prensa de esta importante capital.

Entre las piezas que he elegido, figura una del Sr. D. Eduardo G. Gordon, cuya calidad de oriental, es ya una razon para que el público la acoja.

En este concepto, no dudando de su benevolencia, me atrevo á creer que no serán defraudados los deseos de vuestra obsecuente servidora, que B. S. M.

Encarnacion G. de Felices.

Montevideo, 27 Setiembre 1871.

El Siglo, que rinde culto al arte, agradece la galanteria de la Sra. Felices, y contribuirá en cuanto pueda á que esa artista americana sea verdaderamente feliz consiguiendo la proteccion que se merece.

Un puñado de noticias—El concierto que dará el profesor de violoncello Bigoami, con la cooperacion del niño Ro[illegible] y de otros artistas, se ejecutará en Solis [illegible] que se ausente la compañía italiana.

—Llegó ayer el Sr. Perez, Gefe político de San José. Trajo el parte del encuentro con las fuerzas de Pintos Baez, el cual como digimos dias pasados, no tuvo las proporciones majusculas que asignaron algunos colegas.

—Por el Juzgado del Crimen de la 2.ª Seccion se sigue causa al capitan D. José M. Reyes, por tropelias cometidas en la estancia del Sr. Dica, situada en Cuaró.

—El canciller del Consulado Británico, con el objeto de levantar cargos, dice en *El Telégrafo* que si cesó el recibo de correspondencia antes de la hora señalada, fué debido á haberse guiado por el reloj de la Matriz que señalaba las diez á las nueve y tres cuartos.

Es el primer ejemplo de que la proverbial puntualidad inglesa se haya guiado por nuestros relojes oficiales.

—Ayer, en la antesala de la Cámara de Diputados, platicaron largamente los Senadores y Representantes con los Sres. Ministros de Hacienda, Gobierno y Relaciones Esteriores, sobre el asunto empréstito que es la gran cuestion del dia.

—*El Telégrafo* reproduce el siguiente aviso que es estraño no se haya dado á luz aquí por quien deberia hacerlo:

«Direccion general de correos—La administracion general de correos de S. M. Británica ha hecho saber por intermedio de su agente en esta ciudad, que «no habiendo medio de cobrar el porte británico sobre las correspondencias que conducen desde Montevideo á Valparaiso los vapores de la compañía del Pacífico, no se recibirá en lo venidero balija alguna de las administraciones de Montevideo y Buenos Aires para dicho destino.»

Lo que se pone en conocimiento del público, por disposicion del señor director general, previniendo con este motivo que el comercio y los particulares pueden enviar al correo sus correspondencias para Chile, el Perú y demas repúblicas del Pacífico, en el concepto de que los jueves y domingos se despacharán las balijas por la via terrestre á las nueve de la mañana.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1871.

F. P. Hansen, Secretario.

En caso de cumplirse esa prevencion, tenemos motivos para creer que intervendrá el Gobierno de Chile en favor del público y de las Administraciones de Correos del Plata, haciendo valer los derechos que le dá la subvencion de que gozan los vapores de la mencionada línea.

—Respecto de noticias guerreras tiene la palabra el *Ferro-Carril*.

Habla el cólega, y el lector sacará en limpio lo que juzgue conveniente.

«Hoy ha llegado del ejército del general Castro, el capitan D. Luis Alvarez, trayendo comunicaciones para el Gobierno.

«El general Castro quedaba acampado del otro lado del Durazno, azotea conocida por del General Rivera, con una fuerza de 800 hombres de las tres armas.

«En el Departamento de Cerro-Largo, quedaban los coroneles Gregorio Castro, Carabajal, Gimenez y Llanes, con un total de fuerzas de 1,500 hombres, incluyendo en esta columna 300 infantes.

«Deben llegar á esta ciudad el Secretario del General Castro, Comandante D. Isaac de Tezanos y el de igual clase D. Leopoldo Masini.

«Se desmiente en un todo la voz que ha corrido aquí, en algunos circulillos de la renuncia del General Castro del mando en Gefe del Ejército en campaña.

«En el Departamento de la Colonia habia quedado el Comandante Tolosa, con una fuerza suficiente para recorrerlo.

«En Merce les quedó el Comandante Gaudencio con una compañía del «Resistencia», la guardia nacional y un escuadron de caballeria para vigilar el Departamento.

«Despues de las noticias que van mas antes, recibimos una carta del ejército, de nuestro querido corresponsal *Tulio* que publicaremos mañana.

«Nos comunica desde la costa del Yi, que el 25 de este llegaron á aquel punto sin haber efectuado el general Castro su ida á Melo, pues retrocedió de Frayle Muerto, con la artilleria, el batallon «General Pacheco» y la division del Durazno.

«El coronel Castro con 900 ginetes y 300 y tantos infantes, sin bagajes y lo mas ligero posible continuó las operaciones sobre el cabecilla Muniz que con Mandura Cipriano y otros merodeaba por el departamento de Cerro Largo.

«Las últimas correspondencias del coronel Castro lo daban en la barra de Aceguá.

«Muniz perseguido por dicho gefe se habia internado en las Sierras de Aceguá.»

Vino verdadero de Jerez—Picada nuestra curiosidad por el artículo que le dedica *La Revista Mercantil* en su número 2 á los vinos importados por el Sr. D. José Ricca, hemos tenido ocasion de cerciorarnos de que no tan solo son legítimos, sino tambien de las mejores clases que se han introducido en el país.

Recomendamos á los aficionados esa casa introductora de vinos finos, situada en la calle Convencion 93.

Rectificacion—La siguiente carta rectifica una noticia equivocada, desfavorable á la galanteria que usa el Sr. Rossi respecto de sus compañeros:

Sr. Redactor del *Ferrocarril*:

Me veo en la obligacion de pedirle la insercion de las líneas siguientes, para destruir un falso aserto, que he leido anoche en su popular diario.

Yo ignoraba completamente el noble deseo de varias señoras, que me pidieron por medio de su diario la representacion de *La Dama de las Camelias*, para mi beneficio, y yo misma he elegido la tragedia *Julieta y Romeo*, en la persuacion de haber hecho una buena eleccion, y el señor comendador Ernesto Rossi aprobó mi decision, como tampoco no se hubiera opuesto si yo hubiese querido dar mi beneficio con *La Dama de las Camelias*, porque el señor Rossi tiene, como director, el derecho esclusivo de elejir las producciones que deben representarse, pero ni yo, ni ningun actor de la compañía, nunca hemos tenido que quejarnos á este respecto.

Esto lo digo solamente, en obsequio de la verdad, y no porque el señor Rossi tenga necesidad de que yo lo defienda de cargos infundados y gratuitos.

Saluda respetuosamente á vd. S. S. Q. S. M. B.

Celestina de Paladini.

Montevideo, Setiembre 27 de 1871.

La Empresa publica otra carta en el mismo sentido que la da la Sta. Paladini.

Vindicacion—La falta de espacio nos impide complacer hoy al Sr. Gard publicando la solicitada que nos ha dirigido. Aparecerá mañana.

TELÉGRAMAS.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Setiembre 27 á las 4 1/2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales—Las ventas al contado hoy se hicieron al 71 5/8 p%.

Lana—Esta vale, la comun de 61 á 63 pesos, la mezclada desde 71 á 74 pesos.

Grasa—Las ventas realizadas fueron á 14 7/8 reales por la en bordaleras.

SOLICITADAS

Los asesinos del General Urquiza

Prevenimos al público de Montevideo, que Pedro Aramború y Juan Piran, llamados por el Edicto que se ha publicado en nuestros diarios, se pasean impunemente por las calles de esta ciudad.

Talvez no lo harán desde ayer, si han presenciado la ejecucion de los asesinos del Dr. Feliciangelli, que les hará temblar recordando su crímen y que no estará distante el momento en que la justicia ha de venir á buscarles.

De todos modos, creemos de nuestro deber avisar á esta sociedad, que Juan Piran y Pedro Aramború son de los asesinos llamados por el Dr. Ruiz, Juez del Crímen, que de oficio sigue causa á los matadores del General Urquiza.

Estamos seguros que conocidos aquí tan odiosos personages, toda la gente honrada les dará la espalda.

N.° 6571—S. 21-10 p. *Uno que lo sabe.*

La defensa libre!!:

Científicamente se ha tratado y se trata en Buenos Aires sobre el particular; y no menos el distinguido publicista, Dr. D. Carlos M. Ramirez, que ha promovido con calor y brillantez, este asunto entre nosotros.

Esto enaltece á hombres que desahogan sus conciencias ilustradas, con la loable mira de mejorar la suerte y de generalizar entre todos los hombres, el beneficio de hacer por sí la defensa santa de sus derechos.

Todo hombre que levanta la voz simpática proclamando altos principios como el que nos ocupa, es cumplir con su verdadera y noble mision.

Pero todo individuo que procede en contrario, conculcando la legítima defensa de los verdaderos interesados, es un proceder abominable ante los eternos principios de la bella democracia; que es el dogma, santo que profesamos con entusiasmo como ciudadanos de una Nacion republicana.

Todos los habitantes de esta gran comunidad política, están muy interesados porque sea un hecho en nuestros Tribunales el gran principio de la libertad de la defensa.

Y es por esta razon que el Superior Tribunal de Justicia debe tener presente una disposicion legislativa que admite la libre defensa para la resolucion de los asuntos pendientes. 3/11.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 27 de 1871.

Las operaciones practicadas en la Bolsa en metálico al contado dan el siguiente resultado: 21,000$ oro á 17$51 cts. p.% de prima; 23,173$ oro á 17$47 cts. p.%; 2,760 á 17$30 cts. p.%, á cuyo tipo abrió y cerró, lo que equivale á 11 ¾ p.% de descuento nuestra moneda legal.

A plazos se han vendido 70,000$ oro desde 17$30 cts. p.% hasta 17$51 de prima segun condiciones y como se verá en el detalle.

En Deudas, solo ha habido una operacion de 12000$ Franco-Inglesa al 67 p.% de su valor.

VENTAS DE METÁLICO.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

1,000	$ oro	11 ¾	p.%
1,000	«	11 ¾	«
10,000	«	15	«
10,000	«	15	«
1,000	«	15	«
1,000	«	11	«
10,000	«	11 ¾	«
1,416	«	11 ¾	«
4,000	«	11 ¾	«
1,227	«	11 ¾	«
500	$	11 ¾	«
3,000	«	11 ¾	«
2,000	«	11 ¾	«
760	«	11 ¾	«
46,933	$ oro		

À PLAZOS

Fijo.

5,000	$ oro para fin de mes...	11 ¾	«

Disponible para el comprador.

10,000	$ oro hasta el Sábado..	15	«
10,000	« «	15	«
20,000	« hasta fin de mes......	15	«
20,000	« «	11 ¾	«

Disponible para el vendedor.

5,000	$ oro para fin de mes...	11 ¾	«
70,000	$		

Deuda Franco-Inglesa.

12,000	$ al contado	67	«

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Se han girado algunas cantidades sobre Lóndres firmas de primer órden á 52 ¾ d.

Sobre Francia se pasó una cantidad pequeña á fr. 5.60, ambos tipos por peso corriente y á pagar en metálico.

EXPORTACION

Las operaciones en frutos de barraca no han ofrecido hoy la misma actividad que ayer, debido á que tanto compradores como exportadores esperan la llegada del paquete de Europa para resolver algunos negocios que tienen pendientes y que están en armonía con las noticias de los mercados de Europa.

Cueros—Hoy mejor informados constanos que la cantidad de cueros vacunos secos que anunciamos ayer, fueron 16000, conservándose en parte de ellos la reserva de los precios, pero que están en relacion aproximada con los que hemos hecho conocer.

Hemos tenido conocimiento de la venta de 3,000 de sus cueros pero con clasificacion para Norte-América cuya operacion fué efectuada hace tres ó cuatro dias á 68 1/2 reales oro y despachados.

Lanas—Se trata de la venta de este artículo de algunas estancias del Estado Oriental y de la nueva trasquila, cuyas operaciones parece son iniciadas por nuestros barraqueros.

Se ha dicho hoy que un establecimiento de la Colonia vendió toda la trasquila á recibirla el comprador en los galpones, lanas finas á 40 % rls. oro arob. Nos prometemos buscar mas informes sobre esta operacion que no podemos garantir.

IMPORTACION

Siguen detallándose varios cargamentos de diferentes procedencias á los precios corrientes de plaza que oportunamente detallaremos.

Sal—Se han hecho ventas con procedencia de Cádiz para el consumo á 10 % reales fuertes oro fanega á bordo hoy.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 27.

Brandes y ca. 1 caj cepillos, 2 id garlopas, 5 fdos juguetes, 7 cajs juegos de cajas, 2 id cigarros, 2 id lapices—F. Veiga 1 caj elásticos, 2 id botines—Irisarri 2 cajs botines, 3 fdos lienzo, 1 caj zarazas—Ugo 2 cajs casineta, 2 id camisas, 1 paquete muestras, 16 pzas estera, 2 cajs agujas—G. y Grimm 1 caj listado, 1 id calcetines—Brownell 2 cajs zarazas, 3 cuñetes manteca—Tomkinson 1 caj zarazas, 1 fdo jergas, 4 cajs brillantina—Bemberg y ca. 1 caj zarazas, 3 id sombreros—Mallmann 1 caj calcetines, 1 id damasco, 1 id merino—Isaac 1 casco azadas, 1 id palmatorias, 1 caj lustrina—Roosen y ca. 1 caj sacos de pique, 2 id casimir—Real hnos. 1 caj rondanas, 1 id braseritos, 3 id muestras, 4 id y 1 casco tinta, 121 surrones barro—Menet y ca. 1 caj percalina, 3 id tareye, 1 fdo pañuelos, 3 cajs tela de poncho—L. Daguerre 1 caj papel, 2 id botitas, 3 id botines, 1 id sombreros—Fels y ca. 4 cajs sombreros, 1 fdo pañuelos, 1 caj zarazas—Piñeyro é hijos 96 cajs aceite en latas—E. Courras 63 bords vino—J. Jones 30 cajs sillas, 100 id echoapps, 100 id pitos de yeso—Marini y ca. 300/1 vino seco, 60 cajones fideos, 14 bolsas arroz, 288 bcas azúcar—Belgrano hnos. 1 caj sombreros, 9 id cerveza alemana—C. y Pino 60 pps caña, 16 id vino—Roosen 1 bto muestras—Kahl hnos 2 cjs juguetes—Guetling hnos 1 cj chiripaes—Zimmerman 6 cajs sillas de madera—Dellazoppa 212 cajs baldocitas—Folle y ca. 2 cajs botines—B. Bossi 1 fdo papel—Menet y ca. 1 caj calcetines—M. y Malcerra 6 bords vino—M. Artagaveytia 114 cajs almidon—Pendola 20 bcas azúcar—Garet hnos 47 bords vino—M. Carreras 500 bcas azúcar, 50 fdos clavos de olor, 50 cajs canelon, 200 bolsas pimienta—Guillot 25 bcas azúcar—A. Folle 1 caj sombreros—C. Jouve 1 caj mercancias—Vidiella y ca. 2 cajs zarazas—T. Dugnid 1 bca cerveza—P. Borelli 6 cajs ferreteria—Proudfoot 1 caj lustrina—M. P. y Galli 110 cajs velas—G. y Gonzalez 50 bcas cerveza—Lafone 1 bto encomiendas—Barnett 25 cajs ciruelas—Blest Gana 16 cjs muebles y alfombras para uso particular—M. y Regalia 10/3 yerba—S. y Avegno 2 cajs cigarros—Daireaux y ca. 1 caj botines—J. C. Bustamante 1 caj papel—J. Taboára 3 cajs aceite—B. Fynn 175 bcas azúcar—B. Quincke 1 caj rapé—G. y Puccio 1 caj alpargatas—A. Cibils 50 ctos champagne—Villan é hijos 2 cajs sombreros—G. Gil 1 caj libros impresos—Dapuy y ca. 10 cajs chicoria—Tomkinson 4 fds arpillera, 1 id hilo—Kohlstedt 1 cajon lustrina, 1 id brin—Barrier y ca. 19 cajs y 1 casco ropa, porcelana y varios artículos—Peltzer 1 caj cepillos—Roosen 2 cajs yaconat, 1 id brin, 3 id calcetines, 3 id medias—Soccier 2 cajs gorritas—Bally 2 cajs mercs.—E. Perez 1 caj alpargatas.

Descarga á despacho—dia 27.

Lezica L. y Fynn 799 caños de fierro—E. del Gas 159 tirantillos—J. Jones 60 barricas yeso—J. M. da Silva 40 decenas tablas—Saporiti 4 cajones salchichon, 2 barricas sebo, 5 sacos tocino—Semorelle 1 cajon y 1 barrica salchichon.

Descarga á depósito—Dia 27.

Marini 220 bcs harina—J. Cibils é hijos 28 pp y 5/2 id vino—P. y Galli 63 bords vino—P. Piñeyrua 70 cjs azúcar, 13 pp, 8/2 y 8/4 vino—C. y Pino 53 pp, 3/2 y 22/4 vino, 85 pp caña, 71 bcs y 34/2 id azúcar—M. Carrera 43 sacos clavos, 28 cjs canelon—N. Farriols 396 cjs almidon, 18 id cohetes—J. Jones 110 bcs harina—A. Maderna y Regalia 18 bolsas harina—Palma 120/3 y 125 bcs. yerba—Lombardini 12 cjs galletitas—M. Llamas 16 btos mercs, 1 bca azúcar, 2 cjs liquidos—T. Reissig 350 bolsas fariña.

[illegible] Reembarco—Dia 27.

Para Paysandú—Por Junca y ca 1 cj merino—S. Galeano y ca 4 cjs brin, 1 id vestidos, 1 id sombreros, 1 id fajas.

Para Valparaiso—Por F. Secco 24 bts yerba.

Para Villa Colon—Por Gomez 1 cj cigarros.

Para Buenos Aires—Por C. y Viale 1 cj encomiendas.

Para Corumbá—Por Labadie y Barrozo 1 cj. mercs, 1 id loza.

Para el Salto—Por Roosen y ca. 1 cj sacos—G. y Grimm 1 cj vestidos, 2 id camisas—J. Jones 200 frasq. ginebra—J. Rosende 4 cjs aceite, 32 barrs harina—A. Folle 1 cj casimir—Ugo y ca 2 fds lienzo, 1 cj vicuña, J. Latour 1 cj zapatillas—P. Hall 1 fdo cobertores.

Para la Asuncion—Por C. Smith 1 cj brillantina, 2 id zarazas.

Para el Uruguay—Por Gorostiza 25 cjs. ajenjo, 1 id. aceite, 2 bts higos, 1 fdo alpargatas.

Para el Rosario de Santa Fé—Por N. Farriols 6 cjs. bacalao, 70/2 barrs azúcar, 40 pipas caña, 20 cajs. sillas.

Para Gualeguaychú—Por Fourcade 1 cj. sombreros—S. Galeano y ca. 5 cjs aceite.

Para la Concordia—Por G. Barnett y ca 5 cjs madras, 1 id drill, 1 id cotin, 1 id fleco, 2 id chaponas, 3 id zarazas—G. y Grimm 1 cj vestidos—L. Daguerre y ca 5 cajs calzado.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 26.

Callao, el 2 del corriente, con escalas en Islay, Arica, Valparaiso y Punta Arena, vapor ingles «Garonne» de 3500 toneladas, capitan S. S. Hollway, con 40 pasageros, á Scott Yarrow y ca. con—á J. Mitchell 2 bultos, á H. y Clark 2 idem, á Sodupe Beitia y ca. 1 idem, á Z. Fair y ca. 1 idem, á Rodger hnos. y ca. 1 idem, á Menet y ca. 1 idem.

DIA 27

Asuncion, el 21 del corriente, con escalas y de Buenos Aires el 26, vapor ingles «Onyx», de 300 toneladas, capitan D. Giuliani, con 28 pasageros, á M. L. Barreto y ca. con 200 cañas tacuaras, á A. Flores y ca. 837 cueros vacunos secos, á Gianotti Paccio y ca. 171 cueros vacunos secos, á la órden 15 fardos tabaco, 11 cajones cigarros.

Recomiendas—á B. Fermepin 1 bto, á W. Fehr y ca. 1 id, á B. Bossi 1 id, á J. Courras 1 id, á A. Wolff 1 id, á D. Stewart 1 id, á A. Carve 2 id, á S. Olmedo 1 id, á M. Garcia 1 id, á J. Thedy 1 id.

Buenos Aires el 26 del corte., vap. nac. «Charrua», de 300 tons., cap. A. Gambetta con 27 pasag., á Fraga y hno. con—á A. Puech 2 fds bolsas vacias, á A. Gambetta 11 latas grasa, á la órden 1 caballo en pié, á P. Carbalho 1 bto encomiendas.

Buenos Aires el 26 del corte., vap. ing. «Zarpha», á C. R. Horne con frutos.

Fernambuco el 31 de agosto, barca bras. «Soperste» de 312 tons. cap. V. P. de Santos con 10 de trip. á Conceiçao y ca. con 1300 barricas y 200 medias id azúcar, 20 pp. caña, 610 sacos fariña.

Cádiz el 1.° de agosto barca italiana «Benedetto M.» de 619 tons. cap. José Diala con 16 de trip. á P. Borelli y ca. con 654 lastres sal, 3000 barriles aceitunas.

Santa Catalina, berg. gol. esp. «Voluntario Catalan» á A. Cibils y ca. con fariña.

Barcelona, berg. gol. esp. «Arturito» á E. Ochoa hijo y ca. con vino; sigue para Buenos Aires.

Barcelona y Rio Janeiro, berg. gol. esp. «Anita» á Conceiçao y ca. con vino.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA TRÁJICO-DRAMÁTICA ITALIANA

DEL CELEBRE ACTOR

ERNESTO ROSSI

ÚLTIMAS REPRESENTACIONES

20.ª Y ÚLTIMA FUNCION DE ABONO

para el jueves 28 de Setiembre

El grandioso drama trágico en 5 actos del célebre Víctor Hugo, con lujosas decoraciones pinta las espresamente para esta gran produccion,

RUY BLAS

NOMBRES DE LOS ACTOS.

Acto 1.°—D. Salustio—2.° La Reina de España—3.° Ruy Blas—4.° D. César—5.° La tigre y el Leon.

REPARTO

Ruy Blas	E. Rossi.
D. Salustio	G. Brizzi.
D. César de Bazan	L. Vestri.
D. Guritan	E. Cavara.
El Conde de Camporeal	C. Ferruchetti.
Villa Mediana	V. Vezzosi.
Gavadenga	F. Andó.
Gudiel	L. Mazzoni.
Un alcalde	E. Panizzoni.
Un alguacil	E. Della Seta
Un criado moro	C. Canepa.
La Reina de España	C. de Paladini.
La Condesa de Albuquerque	A. Cottin.
Casilda	A. Perruchetti.
Una vieja	E. Della Seta

Damas de córte, caballeros, ministros, pajes, guardias.

La escena pasa en Madrid, Epoca 1690 al 1695.

A las 8.

OTRA

FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL SÁBADO 30 DE SETIEMBRE DE 1871

A beneficio de la 1.ª actriz

CELESTINA DE PALADINI

Dedicada

A LA COLONIA ITALIANA

Gra. y última representacion de la gran bosa trajedia en 5 actos y 8 cuadros del inmortal Shakespeare:

ROMEO Y JULIETA

Despues de la trajedia la beneficiada declamará la poesía de Arnaldo Fusinato, titulada:

LAS DOS MADRES

Concluirá la funcion con la repeticion de la graciosa pe[illegible]-pieza:

MARTUCCIA Y FRONTINO

A las 8 en punto.

OTRA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

EL VIERNES 29 DE SETIEMBRE

Tendrá lugar

La Conferencia Literaria

A BENEFICIO DE LA

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Y DEL

CLUB UNIVERSITARIO

Oportunamente se publicará el programa.

NOTA—Las localidades se venden hasta el dia de la funcion en la Secretaría de la Sociedad de Amigos, calle del Rincon núm. 217. No se reservan las localidades de los abonados á la empresa de Solis.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos, balcones bajos y altos	$ 10.00
Lunetas de platea y cazuela	1.00
Entrada general	1.00
Entrada al paraiso	0.50

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

11.ª FUNCION DEL 1ER. ABONO

EL SÁBADO 30

La empresa, á pesar de haber anunciado que sus funciones tendrian lugar los viernes, visto el humanitario objeto á que se dedica la conferencia literaria que tendrá lugar el viernes 29 en el teatro Solis, ha dispuesto transferir la funcion para este dia y se pondrá en escena el gran fioso drama en 9 cuadros, que tanto éxito obtuvo en su primera representacion y en que tanto se distingue el primer actor Sr. Jordan, titulado:

EL JOROBADO

La direccion de esta obra y el difícil rol de Lagardere está á cargo del Sr. Jordan: en su desempeño le acompañan los principales artistas de la compañía.

A las 8.

NOTA.—El domingo 1.° de Octubre «Adriana de Lecouvreur».—El miércoles, el grandioso drama de Zorrilla, «Sancho García».—A pedido general, en la próxima semana, el aplaudido drama «La Aldea de San Lorenzo».

REMATES

Montes y Veevers

De mercaderias, por órden de varias casas introductoras en su casa Rincon 94.

HOY Jueves 28 del cte. á las doce en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion.

Oportunamente daremos el detalle. 6579 s. 27-2p

Francisco Gibbs

Judicial—Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio

El sábado 30 del corriente Setiembre á la una del dia (en punto) en casa del rematador calle del Rincon n.° 9 se ha de vender al mejor postor y de contado la manzana n.° 140 del pueblo Santa Lucía, su área se compone de 441 varas por 141 ó sean 12,521 varas cercada con pared de ladrillos, cuyo terreno pertenece al Concurso de los Sres. Posada y ca. las personas interesadas pueden ocurrir á la escribania del Juzgado mencionado, si desean conocer los títulos y por demas informes al síndico de dicho concurso, D. P. Daram, calle de las Piedras n.° 155.

Al mismo tiempo.—Se venderán algunos libros, resto de la biblioteca del finado D. Patricio Vazquez. 6572-s.22-8p

J. G. Previtali

Importante de tres magníficos solares del otro lado del Paso de Molino, dos cuadras arriba de donde para el Ferro-Carril con frente al camino Real.

El domingo 1.° de Octubre á las 2½ en punto de la tarde se han de vender indispensablemente 3 solares, dos de 20 varas frente al camino real por 100 de fondo y uno de 15 varas por 100 tambien de fondo en uno de los parajes mas pintorescos del Paso del Molino y de porvenir por estar tan próximo á la vía del Ferro-Carril que va á las Piedras.

Estando esta localidad destinada á ser de gran porvenir debe llamar la atencion á toda persona que desee formar una linda casa de recreo.

Para cualquier informe ver al rematador, calle Ituzaingo n. 71.

La bandera indicará el paraje. s.28-3p. n. 6732.

Por el mismo

De muebles—En la casa calle Treinta y Tres n.° 217—Por ausentarse su dueño del país.

El martes tres de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa.

El detalle se dará mañana. 6733-s.28-5p

Por el mismo

Fomento Montevideano—Importantísimo de seis solares en la parte Noroeste de la quinta de Vidarrucho, inmediato á la plaza de Frutos de las Tres Cruces—Por órden de la comision del Fomento Montevideano.

El domingo 8 de Octubre á la una en punto, se procederá á la venta indispensablemente de seis solares en uno de los parajes mas pintorescos de las Tres Cruces, con una área de 677 varas cada solar.

Las condiciones de la venta serán ventajosísimas para los compradores, pagando el importe de cada solar en diez mensualidades siendo las dos primeras al contado, y las 8 restantes descontables al 6 p%.

Habrá para comodidad de las personas que deseen asistir al remate, pasage gratis en el Tren-way de la Union, que los llevará hasta la altura del camino de Morales, ó quinta de Sarizano, para lo que tendrán que munirse de un tarjeta que les será entregada por el Rematador calle Ituzaingo 71, ó en el café de Gopeneche, antes de entrar al Mercado Viejo.

La bandera indicará el local del remate. 6603 s. 13-44p

Juan Robles

De muebles—Durazno 234.

HOY Jueves 28 á las 11 se procederá á la venta de existencias de dicho ramo, por liquidacion de facturas.

Su detalle se dará por los carteles de costumbre. 6633-s.25-3p

Por el mismo

De terrenos—Oportuna colocacion de dinero.

El viernes 29 á las dos, por órden de su propietario y para pago de hipoteca, se procederá á la venta de un terreno situado en el Cordon, entre las calles Piedad y Tacuarembó, con 15 varas frente al N. en la calle Uruguay y 44 varas fondo al S. lindando por este viento con los herederos de Orrelis, por el O. con D. Juan Longueira y por el S. un terreno de herederos de D. Rosa Amarante; está este terreno circundado de nuevos y elegantes edificios, que además de su posicion Topográfica de las mas saludables, lo realzan dichos edificios y el hallarse en calles empedradas y su fondo aparente para formar un jardin de recreo, independiente del magnífico edificio que en él se puede construir.

La bandera señalará el local, se suplica la puntualidad de la hora á los interesados.

EN SEGUIDA

A las cuatro, por la misma, cuatro otro terreno sito en la manzana 416 de la nueva ciudad en la calle del Yaguaron entre Isla de Flores y Durazno con frente al E. de 14 varas por 50 de fondo al O., lindando por este viento y el S. con terreno de la sociedad Gomez y Gonzalez de esta plaza y por el N. con Tebenet y Lambert. Está nuevamente cercado con pared á la francesa, de tres varas de alto con su hermoso porton tiene tambien cimientos construidos para poder levantar casa de tres ó mas altos.

Títulos de ambos terrenos, sin tacha, dirigirse al domicilio del Rematador, Daymán 231. s.26-4p.—6631.

Por el mismo

Importante del almacen en la calle del Parque y Molinos.

El sábado 30 y el lunes 2 de Octubre á las 12 del dia se procederá á la venta de todas las existencias de dicho almacen como ser loza, cristales, ardeas, yerba, arroz, fideos, tabla, aceite en latas y en cajones, codac cartiel, 14 frances, 50 cjs vermouth, 50 id Eco[illegible], 15 de diferentes clases, 20 cjs vino burdeos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, y cuyo pormenor se dará por los carteles de costumbre.

Ademas—Una rica mesa de billar de pizarra con todos sus útiles, el armazon y mostrador, con accion á la llave. s.28-4p. n. 6733.

Juan Favaro

Judicial—De comestibles y bebidas.

El martes 3 de Octubre próximo, á las 12 en punto, se dará principio á la venta, á dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, de todas las existencias pertenecientes á un almacen, en su casa, calle de las Piedras, n. 95, entre las calles Zavala y Solis, cuyo detalle consiste en: ardeas rehanda, cohetes, grasa de chancho, arroz glasé, id. Bitavia, fideos de Génova, aceite en latas y en botellas, yerba, porotos, fariña, harina de trigo y de maiz, y muchos otros comestibles que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo.—Cerveza inglesa, coñac en barriles, vino francés, id. del Priorato y Monserrat, id en cajones de varias clases, una gran cantidad de loza, cristales y efectos de ferreteria. 6626-s27-6p

Por el mismo

Importante de muebles nuevos.

HOY jueves 28 de Setbre., á las 12 en punto, se dará principio á la venta de ricos muebles, en su casa, Piedras, 95, á saber:

Roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, id de sala, id de comedor, aparadores de comedor, camas de varias clases, mesas, escritorios, duraderos, sillones de escritorio, espejos dorados, sillas para las juegos de sala, lámparas de sobre-mesa, relojes para salas, 40 para comedor y otros varios muebles que se omiten por su mucha estension.

Acto continuo.—Se venderán 153 juegos de lavatorio de porcelana, y varias clases de vinos finos para mesa.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada. 6681-s27-2p

Davison, Meratorio y C.ª

De mercaderias, por órden de varias casas introductoras En nuestra casa Rincon 110.

HOY jueves 28 y viernes 29, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderias propias para la estacion. 6651-s26-2p

Luis C. Franco

Judicial de un terreno. En la calle Maldonado frente al paredon del convento de las Salesas.

El martes 3 de Octubre á las tres de la tarde se procederá á la venta al mejor postor y dinero de contado por órden del Juzgado del paz de la 5.ª seccion, un solar en la manzana núm. 65, señalado con el núm. 17, compuesto de 11 y 1/2 varas con frente al norte á la calle de Maldonado por 37½ de fondo entre las calles Ibicuy y Cuareim, tasado por la cantidad de 1169 $ 21 cts. mn., previniendo que no se admiten oferta que no pasen de dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden pasar para cerciorarse del espediente en el mismo Juzgado el cual se halla á disposicion del interesado. La bandera indicará el local. 6655-s21-11p

Por el mismo

Judicial de un solar—En la calle Maldonado, frente al paredon de Convento de las Salesas.

El martes 10 de Octubre á las 3 de la tarde se procederá á la venta al mejor postor y dinero de contado, por órden del Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion, un solar en la manzana núm. 65 de la nueva ciudad señalado con el núm. 18 compuesto de 12½ vs. de frente al norte calle de Maldonado por 50 de fondo entre las calles Ibicuy y Cuareim tasado por la cantidad 1201 $ 45 cts. mn. previniendo que no se admite oferta que no pase de dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden pasar para cerciorarse del espediente en el mismo Juzgado el cual se halla á disposicion del interesado. La bandera indicará el local. 6657-s27-13p.

Sosa Diaz y Valdez

De 44 cajones vino francés.—En el depósito Herrera n. 4.

Por cuenta de quien corresponda y con autorizacion del señor Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia.

HOY jueves 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del buque francés «Tamby Candassamy» de Burdeos:

D et S n. 1/4. 44 cajones vino francés con averia. 6607-s26-3p

Por el mismo

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas—En su casa calle del Rincon n.° 24.

HOY Jueves 28 y Vnes. 29 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras de un brillante surtido de mercaderias para la estacion entrante cuyo estenso detalle se dará por carteles de costumbre. 6605-s.26-4p

Emilio Castellanos y C.ª

Gran remate de tres magnificos carruajes.—En su casa, Sarandí, núm. 158.

El sábado 7 de Octubre, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de 1 faeton, 1 victoria y 1 landeau. 6691-s27-10p

Por el mismo

De averia.—Bajo los galpones de la aduana.

El viernes 29 de Setiembre, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un cajon con 4 piezas casimir, desembarcado del vapor francés «Lafontaine», procedente del Havre, por cuenta de seguros y por órden del Sr. Cónsul de la Confederacion Norte-Germánica.

Lorenzone y Viuda Astengo

Interesantísimo, de comestibles bebidas y muchos otros artículos de ocasion. En su casa calle Piedras 244.

HOY Jueves 28 del corriente á las doce en punto, por órden de varias casas introductoras, por liquidacion de factura y por cuenta de quien pertenezca. Se venderá indispensablemente al mejor postor una variada cantidad de artículos de almacen cuyo largo detalle se omite.

Al mismo tiempo por órden del Sr. Cónsul General de Italia se venderá sin retirar lote al gusto de los compradores E. S. 67 brls. vino tinto Piamonti legitimo, 100 cajas fideos de Génova surtidos y garantidos, 1 id sombreros de paja de Florencia. 6607-s24 4 p.

Por el mismo

Interesante de un lindísimo terreno sito en un paraje de los mas deliciosos y pintorescos en el camino de la Figurita y en frente á la quinta del Sr. Antonini.

El Domingo 1.° de Octubre á las tres de la tarde en punto por órden de su respectivo dueño, y por cuenta de quien corresponda, se procederá indispensablemente á la venta de dicho terreno, formando esquina, del área superficial de 6901 varas cuadradas, divisibles hasta en diez lotes al gusto de los compradores y pagaderos mitad al contado y la otra mitad á plazo condicional segun convenio que se estipulará en el acto de la venta.

Se garante á los compradores la validez de los títulos de propiedad.

Por mas informes ocurrase al Escritorio del Rematador calle de las Piedras 244. 6591 s. 27-5p.

Agustin Sorracco

Importante de muebles, por ausentarse su dueño del país—En la calle Colon, n. 126.

HOY jueves 28 del cte., á las 12 en punto, se dará principio á la venta de los hermosos muebles que adornan dicha casa; el detalle se dará oportunamente. 6654-s25-3p

Por el mismo

Gran quemazon de muebles.—En su casa, Ituzaingo, 149.

El viernes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta, de los muebles que estarán á la vista, como camas de fierro y madera, cómodas, lavatorios, mesas de noche, roperos, sillas, sillones, sofás, cuadros, mesas de centro y de comedor, aparadores, escritorios, bibliotecas y otros muchos que no se detallan por su mucha estension. 6665-s26-4p

Por el mismo

Importante remate de muebles por ausentarse su dueño del país en la calle Colon núm. 175.

Hoy jueves 28 del corriente á las doce en punto, se dará principio á la venta de los hermosos muebles que adornan dicha casa, á saber:

SALA—Un rico juego de mesa de jacarandá con hermosas esculturas y compuesto de 12 sillas, 2 sillones grandes, 2 sillones chic., 2 sofás con á su quinto, 2 [illegible] de seda punzó con su fantá correspondiente, todos como nuevos, una mesa de jacarandá con esculturas y tapa de mármol, ricos espejos y cuadros, 4 ricas galerias doradas con cenef de seda y sus agarraderas y cortinas correspondientes, 2 candelabros de platina, un juego de té y café de platina, una riquísima lámpara de sala, adornos de sala, una alfombra, etc., etc.

ANTESALA—Un juego de sala en muy buen estado, de imitacion jacarandá y compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en reps verde, una rica biblioteca de jacarandá, un chiffonier de jacarandá, una mesa de centro, un confidente tapizado de verde, una rica cortina, 6 cuadros, una lámpara, adornos de sala, alfombra, etc. etc.

PRIMER APOSENTO—Una hermosa cama de caoba maciza con colchon elástico y lana y con su corona y cortinas correspondientes, de una plaza y media; un ropero de caoba para desarmar con esculturas, una cómoda hamburguesa de caoba con tapa de mármol, 4 lavatorio de caoba con su juego de porcelana, una mesita de noche de caoba, sillas, cuadros, lámpara, alfombra, etc. etc.

2.° APOSENTO—Una cama de caoba hamburguesa para dos personas con colchon elástico y de lana, un lavatorio de caoba con mármol con su juego de porcelana, una cómoda de caoba hamburguesa, una mesita de noche, sillas, cuadros, lámpara, alfombra, etc. etc.

COMEDOR—Una rica mesa de comedor hamburguesa de caoba maciza y como para 36 cubiertos, un aparador de caoba, un rico reloj, 42 sillas, gran surtido de loza y porcelana de toda clase, gran cantidad de toallas, servilletas, etc. etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca de caoba con un surtido de libros, un escritorio grande de caoba, un confidente para escritorio, sillas, sillones, cuadros, etc. etc.

TERCER APOSENTO—Una cama de pinotea con colchones como para 2 personas, un ropero de pinotea de poco uso, un lavatorio con mármol y su juego de loza, una cómoda, una mesita de noche, sillas, lámpara, etc.

4.° APOSENTO—Una cama de fierro con gergones y colchones, un ropero, una cómoda, un lavatorio con loza, sillas, una mesa de noche, lámpara, etc., etc.

Acto continuo una bateria de cocina de cobre casi nueva, una silla de montar con todo lo necesario, algunas plantas y cantidad de otros artículos indispensables para familias que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. 6723-s28-4p

Souza y Reyes

De ferreteria.—En su casa 25 de Mayo 307.

HOY jueves 28 del corriente á las 12 en punto se Liquidará por órden de varias casas introductoras, cantidad de artículos de ferreteria como son: cacerolas de varios tamaños, juegos de litros, quinques, parrillas, rayadores, frenos, trabuconos, azuelos, fierros para cepillos, trabaderas, podaderas, lámparas de varias clases, mechas solares, lápices de carpintero, juegos de tarros de lata pintada, dameros, navajas de marinero, barrenas, espejos surtidos de tamaño, pistolas, revolvers, salvaderas laton, id cristal, id porcelana, copas para champagne, id para cerveza, cuchilleria surtida, juegos de composicion para té, cortaplumas variadas, tijeras, cajas juguetes, lámparas de zaguan y muchísimos efectos que estarán á la vista.

En seguida—Varios bocoyes tabos franceses dobles y camas, sofás riquísimos.

Para los almaceneros—ostras marinas en perfecto estado. 6654-s27-2p.

Romaña y C.ª

A plazo de tres meses.—De 450 bocoyes tierra romana, marca Vassy—Calle Cerro Largo, Barraca de Irigaray.

HOY jueves 28 á las 12 en punto, se procederá á la venta de 450 bocoyes tierra romana, marca Vassy de 1ra. clase, en lotes al gusto de los compradores, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

Se suplica á los interesados la hora indicada.

Al mismo tiempo—6 bocoys aceite de potro. 6561-s22-6p.

Por el mismo

De comestibles y ferreteria.—En su casa Zavala 73.

El viernes 29 á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de comestibles y ferreteria. 6631-s27-3p.

Por el mismo

De los armazones, vidrieras y escritorios de la gran tienda.—Calle del Rincon núm. 85.

El viernes 29 del corriente á las 3 de la tarde en punto se venderá á la mas alta oferta y á dinero de contado los armazones vidrieras y escritorios de la casa arriba mencionada. 6630-s27-2p.

Benito Lusiardo

Importante de la goleta nacional *Isabel* del porte de 158 toneladas de registro, forrada en zinc en Lisboa en el año 1865 pronta para ponerse á la vela en el muelle de Capurro frente á la barraca Arrieta.

El Sábado 30 del corriente á las dos de la tarde se procederá á la venta precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda, dicha goleta del porte de 158 toneladas de registro fondeada en el puerto, forrada de zinc en el año 1870, en muy buen estado y pronta para ponerse á la vela, con velas y aparejos, todo completo y demas existencias de lo que se dará un detalle.

Nota—La bandera indicará el local del remate, tambien tendrá otra en el buque que estará frente al muelle Capurro.

Los interesados pueden pasar á bordo á inspeccionar en el que habrá una persona para informar, y título ocurrir casa del Rematador Rincon 132 y 131 (Plaza Matriz). 6442 s. 17-41p.

Por el mismo

Importante.—De los ricos muebles que adornan la casa calle Rio Negro, n. 30, por desalojo de la casa habitacion de D. Emilio Sanviche.

HOY jueves 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de todos los lujosos muebles que adornan dicha casa, á saber:

SALA—1 rico juego sala jacarandá tapizado, espejo cristal ovalado, mesas de centro jacarandá, galerias con cortinas, grabados, rinconeras, alfombrado tripe, etc. etc.

ANTE-SALA—1 sofá, 3 sillones, 12 sillas jacarandá, mesa de centro chapa mármol 1 reloj, 1 escritorio de caoba, 1 biblioteca, Varios útiles de escritorio, 2 rinconeras, varios adornos, alfombrado, etc. etc.

1er. APOSENTO—Camas con colchones y elásticos, jacarandá con elegantes esculturas hamburguesas, rico ropero id id, con espejo cristal, mesas de noche id id, sillas esterilla id id, lavatorio jacarandá con juego, perchas, varios adornos etc. etc.

2.° APOSENTO—Camas caoba, elásticos y colchones, rico ropero caoba con ricas esculturas, cómoda id id con chapa mármol, mesas de noche, cuadros, sillas, lavatorio caoba chapa mármol, perchas de pié, varios adornos, etc. etc.

COMEDOR—Mesa de comedor para 24 cubiertos, aparador caoba chapa mármol, 1 sofá, 12 sillas caoba, 1 espejo cristal, cuadros, cubiertos, loza, cristales, porcelana, 4 rinconera, 2 mesitas fruteras, otros muebles, y objetos de lámpara, bateria completa de cocina, y cocina económica que no se da detallan por su estension. 6536-s21-6p.

Por el mismo

Importante remate judicial de una finca de bajos, á la moderna y construida á todo costo; buena oportunidad para quien desea [illegible] de del Retiro, y al Este del camino de la Sierra; para pago de una hipoteca.

El miércoles 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta, precisamente á la mas alta postura, por órden del Sr. Alcalde Ordinario y cuenta de quien corresponda, dicha finca con gran terreno, formando jardin; su posicion es de las mas pintorescas del Retiro, con 5 habitaciones, aljibe, letrina, etc.

La finca se halla al centro del terreno, habiendo á la entrada un porton con reja de fierro, un porton de servicio, etc.

Se omiten otros pormenores, pues su posicion es de gran porvenir; para otros pormenores ocurrir casa del rematador, calle Rincon, n. 132 y 131 (plaza de la Matriz). 6651-s25-6p.

Por el mismo

Esplendido remate de los hermosos muebles que adornan la casa calle Juncal, n. 128 (altos), por desalojo de la casa.

El martes 3 de Octubre á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—un rico piano, de E. Erard. 6700-s27-6p

Por el mismo

Importante de mercaderias y calzado, en su casa calle del Rincon núm. 132 y 131 plaza de la Matriz por órden de una casa de consignacion.

El lúnes 2 del mes de Octubre, á las 12 en punto se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda de mercaderías y calzado, el detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Una partida de bordados, consistiendo en camisas de señora, calzones id, enaguas id, tiras bordadas surtidas, pañuelos, camisas de hombre y otros artículos que se hallarán á la vista.

Para los zapateros—Una partida de botines para hombre, señora y niño, surtido de todas clases, recien llegado. 6724-s 24 4 p.

Guano y Gomensoro

De una finca perfectamente situada en la ciudad vieja—En la calle de Ituzaingó, n. 97, entre las calles Buenos Aires y Sarandí.

HOY jueves 28 del cte., á las 3 en punto de la tarde, se venderá, precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda y liquidacion de intereses, la finca situada en una de las mejores calles de la ciudad vieja, de 9 varas frente al Este por 50 de fondo, con escelentes armazones y empedrados pagos.

El edificio consta de 7 habitaciones con tres patios, cocina, letrina y un gran aljibe.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Se recomienda á los licitadores la puntualidad á la hora señalada. 6539 s23-5p

Por el mismo

De dos falúas del resguardo.—En la Colecturia General, donde estará la bandera del martillo.

El viernes 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor por órden del Sr. Colector General y con autorizacion superior, dos falúas en superior estado, una de ellas forrada y clavada en cobre.

Se encarga á los licitadores la puntualidad á la hora señalada. 6608-s23-6p

Por el mismo

Judicial—De una quinta jardin por liquidacion de la testamentaria del finado D. Enrique Andreu.

El domingo 1.° de Octubre á las dos en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la primera Seccion y por cuenta de la testamentaria del finado Enrique Andreu.

Un terreno de 12,500 varas cuadradas sito en el recodo del camino que parte de la casa volada para los hornos de Artola formando esquina con un frente de 100 varas al Oeste al camino que de ahí parte para los Pocitos y 117.50 varas de frente al Sud al camino que va para lo de Lomba en direccion á la Estanzuela.

Este terreno está cercado de tapias con su porton de fierro y 3 habitaciones con techo de pino, estanque, árboles frutales y demas mejoras en el terreno.

La venta tendrá lugar en la misma quinta.

Se recomienda á los licitadores la puntualidad á la hora señalada. 6521-s22-8p

Por el mismo

De comestibles: en el almacen de menudeo de la «Mariana», perteneciente á D. Pablo Fraco, esquina de las calles Misiones y Piedras, por desalojo de la finca.

HOY jueves 28 del cte., á las 12 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor de las existencias de dicho almacen, consistiendo en un surtido general, cuyo pormenor es el siguiente:

Bordalesas de vino, aguardiente, caña, vino seco, cerveza, coñac embotellado y en barriles, vermouth, ajenjo legítimo, aceite en botellas y en latas, ginebra, comino, fideos de Génova y del país, arroz, grasa de cerdo, azúcar refinada de la Habana y del Brasil de varias clases, encurtidos ingleses y franceses, salchichones, jamones, tamarindo, conservas, galletitas en latas, té y café, velas, dos embotelladas, un surtido general de loza inglesa blanca y pintada, queso Gruyère, idem de Holanda, yerba, papel blanco y de astraza, jabon, escobas, porotos, lentejas, garbanzos, velas esteárinas y de sebo, un surtido completo de cristales, balanzas de mostrador, romanas y demas artículos de este ramo; muebles y útiles de almacen.

A las 4 en punto.—Se venderá en un solo lote, el armazon y mostrador, por desalojo de la casa y demas mejoras.

Cocina económica. 6511—s.24-4 p

Por el mismo

De ricos muebles, y una coleccion selecta de cuadros al óleo y una magnífica máquina eléctrica, y una coleccion de aparatos para esperimentos físicos única en el país—En la casa habitacion del Sr. D. Juan R. Schwartz, calle del Rincon 41, segundo piso, alto, esquina con la calle de Misiones, por mudanza de domicilio á su casa de campo.

El viernes 29 del corriente á las doce en punto empezará la venta precisamente al mejor postor de todos los objetos que adornan dicha casa sin reserva cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Dos cuadros de vistas al óleo, cuadros id perteneciente á la coleccion arriba espresada, un sofá, dos sillones y doce sillas de caoba tapizadas en seda punzó con sus fundas, un espejo, una mesa de centro de caoba con carpeta, una gran lámpara á kerosene, galerias y demas adornos.

ANTE-SALA—Seis cuadros al óleo de varios asuntos, seis parte de la coleccion ya espresada, una mesa de mármol de caoba tapizado en crin, esterado de la India, galerias para cortinas.

PRIMER APOSENTO—Un cuadro al óleo, 4 id Ecce-homo, una cómoda de caoba con jergones y colchones, un ropero de caoba, un gran ropero de haya de nogal, una id de caoba, una cómoda de caoba, mesa de noche de caoba con mármol, sillas, alfombrado de tripe, varas con cortinas de damasco.

TOCADOR—Una cómoda todo, tocador de caoba con gran tocador, un gran lavatorio de caoba con mármol tocador y servicio de porcelana, dos porcelanas, dos perchas de pared para ropa, un adorjuratorio de barba, un rico ropero de nogal, un gran reclinatorio, alfombrado, sillas.

SEGUNDO APOSENTO—Camas de fierro para niño, mesa de noche, lavatorio de caoba con mármol, tocador y servicio de porcelana, sillas de caoba asiento esterilla, mesa de luz, perchas y otros artículos.

COMEDOR—Cuadros de vistas, 2 id pequeñas vistas al aguada, reloj de pared, barometro, mesa de caoba para comedor de 24 cubiertos, mesa, aparador de caoba, sillones, sillas, alfombrado, sofá de caoba, lámparas, un gran armario de dos cuerpos, 1 brasero de fierro charolado, 1 pava de laton.

EN SEGUIDA.—Un gran microscopio de sol, objetos curiosos y de gran valor, únicos en el país, un iman de fuerza de ochenta Libras, una gran máquina eléctrica, una coleccion completa de aparatos para esperimentos físicos para id. única en el país y en perfecto estado y calidad, una locomotora vapor completa con rails para llevar á efecto el esperimento y funcionar, una linterna mágica, un estuche de matemáticas y caja de pinturas.

Una cómoda, cuadros al óleo, espejos, sillas, sillones.

Ademas.—Una cocina económica, mesas, estantes, camas de fierro, baños y demas objetos de familia. 6653-s23-4p

Florencio Escardó

Por órden de la Empresa particular «La Comercial»—Ultimo remate en el Cerro.

El domingo 1.° de Octubre se dará el último remate en el Cerro, de magníficos solares en la plaza principal, al lado de la iglesia con las condiciones de «La Comercial», 3 $ por semana ó 10 $ por mes, y al que quiera pagar al contado se le hará un descuento convencional. 6735-s28-4p.

Tomás M. Fernandez

En la Villa de la Union.

El viernes 29 del corriente á las 12 del dia se ha de vender por liquidacion de negocio y dinero de contado, todas las existencias y armazon de la Botica situada en la calle del 18 de Julio de dicha Villa, conocida por de Roubant. 4 28-2p. n. 6719.

Eduardo Dávila

Judicial.

El dia primero de Octubre entrante se ha de vender por órden del Juzgado de paz de la 7.ª seccion para pago de cantidad de pesos un lindo solar en la nueva ciudad con frente de 12 1/2 varas á la calle de Sierra por 50 de fondo esquina á la de Paysandú con empedrados, tasados en todas las partes en la cantidad de *novecientos treinta y siete pesos cincuenta centésimos* que se recomienda la puntual asistencia á la una en punto de la tarde, la bandera del martillo les indicará el lugar, para mas pormenores ocurran al rematador; Agraciada núm. 147. 6126-s19-12p.

Olivera y Silva

De comestibles. En su casa calle Colon núms. 41 y 46.

HOY Jueves 28 del cte., á las 12 en punto, empezará la venta de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo.—40 cajones sillas y sillones americanos varias clases y 8,000 tejas de Marsella. 6511—s 21-7 p.

Cambroni y C.ª

En su casa calle del Sarandí n.° 171.

HOY Jueves 28 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta de gran cantidad de mercaderias cuyo detalle se hará en los carteles de costumbre. 666-s.26-3p

F. E. Nebel é hijo

Judicial: de una hermosa finca al otro lado del puente en el Arroyo Seco.

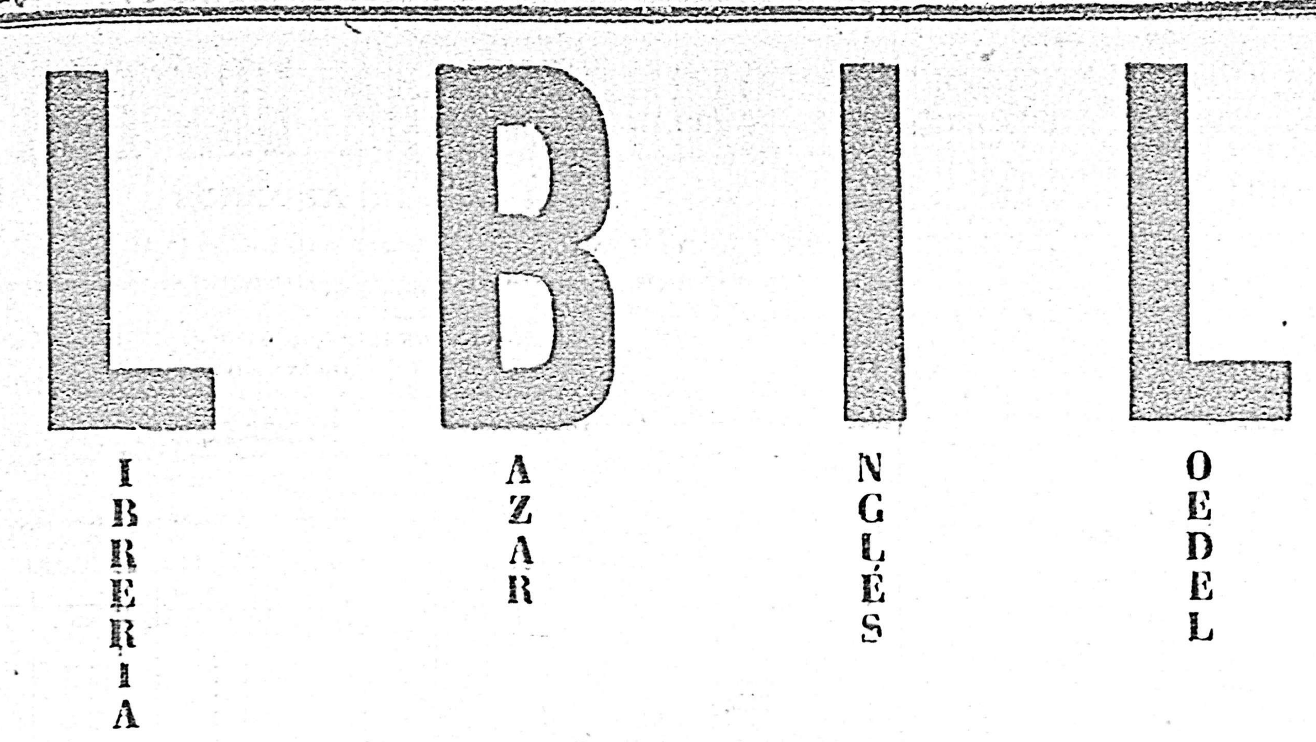
El Lúnes 2 de Octubre, á las dos de la tarde se procederá á venderse, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, dinero de contado, y por cuenta de quien pertenezca una hermosa finca, situada al otro lado del Arroyo Seco, de alto y con columnas al frente, edificada en un área de 210 metros 25 cts., tiene 11 metros de frente á la calle real llamada la Agraciada y 20 metros 26 cts. de fondo. Todo el edificio con el terreno está tasado en $ 5,322 71.

El remate tendrá lugar en casa del Rematador calle Solís, 2. 6703 s. 27-5p.

A. Farnés y C.ª

De ricos muebles, en su casa Rincon 261.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en los carteles. 6737-s28 2p.



183 — 25 DE MAYO — 183

EN BREVE LA APERTURA

s15-perm

RETRATOS AL OLEO

EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros favorecedores, que habiendo contratado uno de los mejores artistas al óleo, podemos ofrecer esta clase de retratos, hasta el tamaño natural, como ser copiados de tarjetas, daguerreotipos desvanecidos, ó de cualquiera otra clase de retratos.—Este establecimiento se compromete á reproducirlos al óleo y de cualquier tamaño, siendo el trabajo garantido, y á la entera satisfaccion de nuestros favorecedores.

CHUTE Y BROOKS.

s17-15p

Preparaciones

DE UNWIN Y ALBENT
LÓNDRES

Auriconus es un liquido para dar al cabello un color rubio de color de oro, es fácil de usar y no contiene sustancia alguna peligrosa.

Tinte negro PARA EL CABELLO CALCHEMANO—Este tinte es tan eficaz que dá al cabello un color negro azabache permanente al momento que se aplica sin quitarle su lustre y suavidad natural.

Pomada indiana Una preparacion para teñir el cabello y la barba; su gran ventaja consiste en su aplicacion fácil y el uso no ser peligroso, se aplica como cualquier otra pomada.

Teinture PROGRESIVA—Restaura las canas á su color primitivo.

Barbesmœga Para sustituir el jabon de barba. Se recomienda por sus propiedades emolientes y calmantes, y especialmente á las personas á quienes les irrita el jabon. Depósito en el Rio de la Plata para estas preparaciones, Farmacia inglesa W. Cranwell y ca. 25 de Mayo 167.

s. 17-1 mes—dia por ½ 3.a páj.

DEPURATIVO
DE LA SANGRE

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO
BOTICA DEL ANGEL
COLON, 81, Y PIEDRAS, 81

j.23-perm-3ra.páj

EXTRACTUM
CARNIS
LIEBIG

SE HALLA EN VENTA
EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.a,
VEINTICINCO DE MAYO 167

m15-perm-3p

EL REMEDIO MARAVILLOSO
DEL DOCTOR CHARLES DE GRATE

ACEITE ELÉCTRICO

REY DEL DOLOR
PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

[illegible]

Diarrea, disentería, mal de nervios, reumatismo, dolor de cabeza, mal de dientes, inflamacion de los riñones, cólico, calambre, catarro, tos, resfrio, mal de garganta [illegible]

ACEITE ELÉCTRICO

[illegible]

DEPÓSITO: D. CRANWELL Y C.a,
VEINTICINCO DE MAYO, 167.

Calle Sta. Teresa, 125



CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
ID. DE LUZ
ID. HERRERO
Y CARBONILLA
MANDANDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA
CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

PARA EL TOCADOR

ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

AGUA DE MIRTO DE TARENTO



UNICO DEPOSITO

VICTOR D. MIRALLES

CALLE DE SARANDÍ, FRENTE AL CORREO

ag11-6meses-3ra.páj

A los agricultores todos de la República

MUY IMPORTANTE

Creemos hacer un verdadero servicio á los labradores de la República, llevando al conocimiento de todos ellos la existencia de un instrumento que una vez adoptado en el país, ha de producir considerables adelantos en el desarrollo de nuestra agricultura por la grande facilidad que ofrece en la manera de cosechar los trigos. Nos referimos á una máquina de segar trigo, conocida con el nombre de Buckey (pronunciese Bocay) que goza de un crédito estraordinario en la vecina República, muy especialmente desde la anterior cosecha, por los importantes perfeccionamientos que ha recibido ultimamente. Con esta máquina se *puede segar y enganillar en un dia la misma cantidad de trigo que segarian 25 hombres á hoz en el mismo tiempo.*—En la República Argentina ya no va quedando un agricultor medianamente acomodado, que haga uso de la hoz. Todos adoptan la máquina de segar y dan la preferencia á la de Buckey, *por ser la mas eficaz, la mas liviana y la mas fuerte.*

Se tira fácilmente con una yunta de bueyes ó caballos.

Recomendamos, pues, esta importantísima máquina como muy conveniente para nuestros agricultores y como un medio para contribuir á colocar al pais en mejores condiciones para esportador de trigos y harinas. Esta máquina se combina tambien para cortar toda clase de pasto, y se usa (para segar) ya con enganillador automático (ó sea que trabaja por sí sola) ó ya con enganillador á mano.

El Agente y único introductor de esa máquina, es D. Belisario Roldan, que tiene su casa en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 315, donde recibe y atiende cualquiera órden, que le puede ser dirigida directamente ó por intermedio de los Sres Belgrano Hnos. de esta plaza (calle Rincon núm. 59).

Nota.—Dentro de breves dias va á ser ensayada una de estas máquinas en el establecimiento de D. Nicolas Gandara en San José.

s12-15p

SASTRERIA DEL VESUBIO

CIVIL Y MILITAR
DE ONOFRE DE DOVITIIS

148—25 DE MAYO—148

Este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores, tanto para trajes civiles como militares, siendo una especialidad en lo último.

Gran surtido de géneros, galones, botones, etc.

Se encuentran hechos y se hacen de medida, ricos trajes de lujo para cocheros y lacayos.

Como esta casa cuenta con un gran número de oficiales y costureras, su dueño se compromete á presentar un traje completo á las 24 horas de hecho el pedido.

ag3-perm

COMPRAS DE TERRENOS

DE LA LOTERIA

QUINTA BUSCHENTHAL

En el escritorio de D. Agustin de Castro y Amadeo Geille se han comprado á los que prefieran dinero á termino 15 solares de la quinta Buschenthal pertenecientes á la 1.a loteria hasta el dia de la extraccion de la 2.a

Se previene á los que sean favorecidos por la suerte de la loteria que se juega el 30 del corriente, que en el mismo escritorio se compran los números premiados con solares de la dicha quinta y de la referida loteria que está en circulacion, previo convenio con los interesados.

s. 28 4 p.-3.a páj.

Aviso Judicial

Don Carlos Becú, prévios los requisitos legales ha sido nombrado para ejercer el cargo de Contador y Liquidador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público, de mandato del señor Juez de Comercio.

Montevideo, Setiembre 20 de 1871.

Justino Gonzalez, Escribano Público.

s.22-8p.

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

CACAO HOMEOPÁTICO

Es un chocolate económico cuya preparacion de cacao es la mas agradable que se conoce.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167.

s.21-1mes-3.a páj

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DE PECHO

El Bálsamo Pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y sus composiciones son puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como expectorante, y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas estimada, cuando se considera que por sus efectos [illegible] domina y cura una gran parte de enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson lo recomienda como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones, [illegible]

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167.

s21-1mes-3.a páj

GRANDE Y RICO SURTIDO DE

CIGARROS HABANOS

de la muy acreditada marca J. Cabargas [illegible] Recien recibidos por la polacra española «Gloria de Masnou» en la casa [illegible] calle Cerrito 215 y 217 al lado del Banco Mauá y C.a, hay un gran surtido de Imperiales, Regalía Británica, Regalía Lóndres, Brevas, [illegible] Regalía Reina, Conchas, [illegible] Lóndres, Flor fina, todos de primera clase, y al mismo tiempo gran surtido de cajetillas [illegible]

A los cigarreros

[illegible]

RESTAURADOR
DE LOS CABELLOS
DE
ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL
CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

n15-3meses

OJO OJO OJO

20,000 GLOBOS PARA LUCES DE GAS

Acábase de recibir órden para realizar por la mitad de su valor, 20,000 globos para luces de gas, surtidos, de las mas elegantes formas.

Ferreteria al lado del Cabildo, calle del Sarandí, n 204.

a18-perm-3ra.páj

GRAN ECONOMIA

MÁQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION



Esas máquinas gozan de las siguientes ventajas:

Con el uso de la Máquina de Lavar de la Union

1° La ropa de una familia de ocho personas se lava cada ocho dias por un criado en dos horas ó menos.

2° No se precisa lavandera.

3° Cualquier muchacho de doce años puede trabajar la máquina de lavar de la Union.

4° Con el uso de esta máquina de lavar de la Union, se ahorran ciento cincuenta pesos al año, suma que cobra la lavandera.

5° Esta máquina de lavar de la Union es tan sencilla, que no se descompone y puede durar por seis años.

6° Usando de la máquina de lavar de la Union, se gasta muy poca agua.

7° La máquina de lavar de la Union, ocupa muy poco lugar.

8° La máquina de lavar de la Union, no rompe la ropa ni los botones.

9° De las máquinas de lavar de la Union, hay 2500 en uso en esta República y es la mejor garantía.

Las máquinas de lavar de la Union, se venden en las ferreterias de:

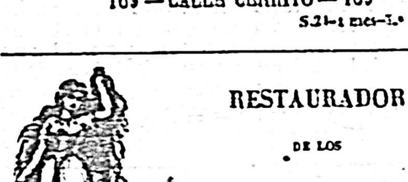
El Corsé Oriental	calle	Treinta y Tres n.	138-142
Puerto y Acosta	»	Rincon	» 156
J Ibarra é hijos	»	25 de Mayo	» 288
Aycardi Mariño C.a	»	25 de Mayo	» 321-325
Staricco y C.a	»	Rincon	» 165
Antonio Rubio	»	18 de Julio	» 27-29
Bonomi Lamaison	»	Misiones	» 40-44
		18 de Julio	»
Zafaroni Lamaison	»	Aguada	»
Livy y Rasetti	»	Uruguay	» 21
Beretta hermanos	»	Uruguay	» 238-242

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
EN CASA DE

Le Bas Nuttall y Ca.

169—CALLE CERRITO—169

S21-1 mes-1.a pág.



RESTAURADOR
DE LOS
CABELLOS
Ó

HAIR VIGOR DE AYER

Para restaurar las canas á su color primitivo

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la jóventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse; pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerias principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.a

e.15-perm.-dia por 1½.

CONSULADO DE LA CONFEDERACION

NORTE-GERMÁNICA

La persona que se considere con derecho á un recibo firmado por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata á D.a Luisa Kiesgen, se servirá presentarse en la Cancilleria de este Consulado, calle Zavala núm. 32, en el término preciso de 30 dias desde la fecha.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1871.

s. 17-10 p. El Cónsul, *Cárlos C. Diehl.*

PAPEL VIEJO

PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta.

CALLOS

[illegible]

Toma del Saltol!

[illegible]

Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Varquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregevi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y Ca.

m. 9—perm.—3.a páj.

BARATILLO
DE

CARBON DE LEÑA

DE SUPERIOR CALIDAD
A 60 Cts.
LA BOLSA GRANDE DE HECTOLITRO
PUESTA EN CASA

Dirijirse calle Juncal, n. 96, esquina calle Norte, 2

s27-1mes



FRISCHES DORTMUNDER LOEWENBIER

CERVEZA DEL LEON

RECIEN LLEGADA
DE SUPERIOR CALIDAD

Esta muy acreditada cerveza se vende con una rebaja del 25 p. o|o sobre los precios anteriores, en casa de

ADOLPH RABE

Calle del Cerro, núm. 44.

s6-1 mes-dia p.½

SE ALQUILA

En la calle del Rio Negro, núm. 116 A. á pocas varas de la calle 18 de Julio, una casa de altos con siete cómodas piezas y todas las oficinas necesarias. Para tratar, calle del Sarandí, n. 127, desde las 12 á las 3 de la tarde.

s12-6p

Convocatoria Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, se cita á todos los acreedores de D. Fernando Collazo á una reunion General que tendrá lugar en la sala de su Juzgado el dia treinta del corriente á la una de la tarde, para que se impongan del producido líquido de las existencias vendidas, y acuerden lo que convenga á sus intereses—Montevideo, Setiembre 22 de 1871—*Martin Ximenez*, escribano público.

s.24-7p

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del Mes de Agosto de 1871.

Activo

Valores á Cobrar	3.892,088 17.
Cuentas Corrientes	237.231 40.
Caja, existencia en efectivo y Moneda Corriente	1.436,905 74.
	$ 5.566,224 31.

Pasivo

Capital realizado	1.000,000
Diversos acreedores	3.687,221 31.
Emision en circulacion	879,000
	$ 5.566,224 31.

S. E. ú O.

Montevideo 11 de Setiembre de 1871.

T. H. Jones, Gerente.

V.o B.o—Por autorizacion de la Junta de Credito Público.—*Perez.*—*Peñalva.*

s.12-15p.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Trasladóse de la calle 25 de Mayo núm. 183, para la calle Misiones núm. 152, entre calle Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones.

s.26 1 mes.

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas.

s16-15p

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 245, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados, tanto en detalle como en amueblados completos.

m21-3.a pág.-perm.

EL DOCTOR EN MEDICINA

SANTIAGO CASALONI

Se ha mudado á la calle de la Florida núm 58.—Ademas de las enfermedades agudas, cura las cardio-arteritis, crónicas, difusas, que en máxima parte constituyen la base de las afecciones aneurismáticas de las palpitaciones, del asma, y de otras faltas del pulmon, de los multiformes empeños de las vísceras abdominales, de las inflamaciones rebeldes, de las almorranas interiores y esteriores, etc. Las artero-flebites y flebites profundas que causan las caquexias, el desconcierto ó la supresion del flujo lunar en las niñas y en las mujeres, la clorosis, el escorbuto, las variedades de hidropesía, las proteiformes neurosis, como el histerismo, las convulsiones; y que en la diuturnidad de su curso llegan á engendrar mutaciones *sui generis* en el tejido elementar del sistema nervioso, y á producir las multiplices larvas perniciosas, del mismo modo que á veces alteran especificamente la crasis de la sangre y causan las afecciones dinamico-químicas, y dinamico-plasticas.—Las afecciones del sistema linfatico-grandular, la escrofula, la sifilide etc.—Las del sistema membranoso y muscular, la artritide, el reumatismo etc. Horas de consulta desde la una hasta las 3 de la tarde.

ag 30-1 m. 3.a p.

CURACION RADICAL
DE LAS

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey, núm. 141 (altos), de 3 á 5 de la tarde.

[illegible]-perm-3ra.páj.

Al Público

Se previene que habiéndose estraviado los títulos de 9 p. % firmados por el Baron de Mauá números 18.049 á 18,066 y 18,069 á 18,071, se van á tomar las medidas necesarias para que no sean pagados en el Banco que los emitió.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1871.

s.16-15p.

La Bienhechora Oriental

141—CONVENCION—141

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%

s22-perm

Colegio Ingles

MUDANZA DE DOMICILIO

El colegio ingles dirigido por Madama Ponson y Señorita Johnston se ha trasladado de la calle 25 de Mayo núm. 120 á la calle Buenos Aires núm. 182.

Se admiten pupilas y externas.

s. 12-15 p. 3.a páj.

Escritorio de préstamos

186—CERRITO—186

Se da dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderias y otro cualquier objeto de valor; tambien se compran brillantes, [illegible] y tambien se encarga de remates.

[illegible]-perm-3ra.páj

Coñac Frankenberg

Habiendo aparecido una falsificacion de este coñac, del cual somos únicos agentes en el Rio de la Plata, recomendamos á los consumidores se fijen en la calidad del verdadero y en que lleva la etiqueta acompañada del nombre de nuestra casa, á fin de no ser engañados.—*Cuthbert Drew y C.a*—Zabala 91.

S12-15p

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 120, almacen del Cerro.

j11-perm.

CADENAS GALVÁNICAS

DE

PULVERMACHER

Para el tratamiento del reumatismo, gota, parálisis, sordera, debilidad nerviosa etc.

En la botica de Smith calle Sarandí, 114, esquina con Alzaibar.

s26-3p

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

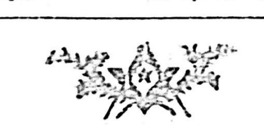
ZAVALA NÚM. 60.

s.15-1me s-3.p.

SE VENDE

Por no poderlo atender su dueño se vende con todas sus existencias el almacen calle de la Piedad n. 47, esquina Camacuá, n. 8 *Nicolás Pitaluga*.

s21-15p. la mitad en la 3ra.páj



LOG.·. MADRE

Asilo de la virtud

Abrirá sus trabajos En Ten.·. de ord.·. El viernes 29 de Setiembre de 1871, á las 7 horas de la noche.

s 28-3p *El Secr.·.*

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA
DES
MESSAGERIES MARÍTIMES
DE FRANCE
PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

LE PAQUEBOT-POSTE A VAPEUR

GIRONDE

Su capitan GIOST

saldrá de aquí con destino á *Burdeos*, el 1.o de Octubre á las 3 de la tarde, haciendo escalas en los puertos de *Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.*

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

	1ra. de popa	1ra. del centro	2da. entrep.
Para Burdeos	240 patacones	170 patacones	70 patacones
Para Lisboa	204 id.	152 id.	61 id.
Para Rio Janeiro	63 id.	40 id.	20 id.

Se dan boletos de ida y vuelta, servibles por un año, con rebaja de 25 p.% para la 1.a de popa y de 20 p.% para la del centro para los puertos trasatlánticos.

Se dan tambien boletos de ida y vuelta, servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquer viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 15% á las familias que pagan 4 ó mas plazas de primera.

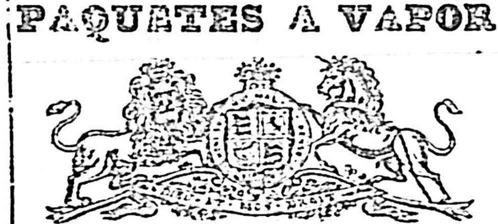
Los bultos de dinero y las encomiendas serán recibidas en la Agencia hasta las once de la mañana del dia de su salida.

Por mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia calle de las Piedras núm. 152.

st 21-7 p El Agente—J. Charry.

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE

PAQUETES A VAPOR



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

ONEIDA

Su comandante Herbert

DE 2,281 TONELADAS

Saldrá el 17 de Octubre, á las ocho de la mañana, y recibirá pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
San Vicente
Lisboa
Southampton

Gran rebaja de precios

La compañia Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes:

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Para Rio de Janeiro	12 lbs. est.	6 lbs. est.	4 lbs. est.
Para Bahia	20 id.	10 id.	6 id.
Para Pernambuco	22 id.	11 id.	7 id.
Para San Vicente	22 id.	16 id.	10 id.
Para Lisboa	32 id.	21 id.	12 id.
Para Southampton	35 para arriba	20 id.	13 id.

* El trato abordo de estos paquetes es inmejorable y se dá vino de Burdeos gratis á los pasageros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25 p.%.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga á el importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de 6 meses y con un descuento de 25 p.%.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañia Británica, calle Piedras 124.

Humphreys y Clarke, agentes.

THE UNITED STATES

AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP COMPANY

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y del Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañia saldrá de Rio Janeiro para Nueva-York, el 23 de este mes y habiéndose hecho un convenio con la Compañia Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete.

Para Pará,
San Tomás
y New-York.

Hay camarotes reservados para los pasajeros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el «ONEIDA» y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor americano.

El «ONEIDA» saldrá el 17 de Octubre á las 8 de la mañana.

Para mas informes ocúrrase á

S21-19 *Humphreys y Clarke.* Calle de las Piedras n. 124.

VAPOR PAQUETE ARJENTINO

REPÚBLICA

CAPITAN MATIAS MUIR

Este hermoso y lujoso vapor dotado de todas las comodidades que el pasagero pueda desear hará desde el 1.o de Octubre, entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el siguiente itinerario:

SALIDAS

De Montevideo todos los Viernes, para Buenos Aires y Rosario á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires todos los Sábados y Martes para el Rosario á las 10 de la mañana.

Del Rosario todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde.

LLEGADAS

A Montevideo todos los Viernes procedente de Buenos Aires y Rosario á las 4 de la mañana.

A Buenos Aires todos los Lúnes y Juéves procedente del Rosario á las 7 de la mañana.

Al Rosario todos los domingos y miércoles á las 6 de la mañana.

El capitan y oficialidad del vapor «República» son ya bien conocidos del público, por su fina atencion y esmerado empeño en que el pasagero viaje en este vapor con toda satisfaccion.

Se darán boletos hasta Córdoba en combinacion con los trenes espresos del Ferro-Carril Central, y sobre los pasages por el vapor, por boletos de ida y vuelta válidos por un mes, se hará una rebaja. El vapor atracará en el Rosario al muelle del Ferro Carril Central y el pasagero solo tendrá que andar como dos cuadras para llegar á la estacion de este.—Por mas informes ocúrrase á sus Agentes—En Montevideo, B. Mehan, Solis 17.—En Buenos Aires, Rubio y Foley, Reconquista 81.

s24-perm.

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 5 y media de la tarde.—Idem de Buenos Aires, mártes y sábado.

PRECIOS

Cámara	$ 8 oro
Proa	» 4 »
Carga, la tonelada	» 4 »

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 179.

jl 6-perm

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contracto postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

VAPORES EXTRAORDINARIOS

Se esperan en este mes los siguientes:

"Galatea" y "Hector"

El primero de Liverpool y el segundo del Callao, para seguir sus viajes á las pocas horas de su llegada.

Los pasageros de 1.a 2.a y 3.a clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (expresa) en coneccion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.a y 2.a clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Rio de Janeiro, lbs. est.	12	8	4
Lisboa	35	25	12
Burdeos	35	25	14
Liverpool	35	25	15
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.a

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports marítimes á vapour.

LINEA MENSUAL
DE GÉNOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

FRANCE

SU COMANDANTE ROUAZE

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Octubre para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1a clase.	2a clase.	3a clase.
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 20
Gibraltar	» 200	» 140	» 56
Marsella	» 200	» 140	» 56
Barcelona	» 210	» 150	» 58
Génova	» 220	» 150	» 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles, serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p%, válidos por un año.

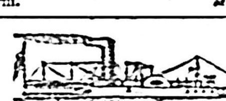
A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala, 132.

a.23-perm. *M. Llamas y Ca.*




AGENCIA
DE LA

Nueva Compañia Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—**Rio Uruguay.**
Los miércoles—**Villa del Salto.**
Los viernes—**Rio de la Plata.**

REGRESAN

Los martes—**Villa del Salto.**
Los jueves—**Rio de la Plata.**
Los domingos—**Rio Uruguay.**

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1|2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Anaritarte.

ag 30 perm Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

Vapor América

Con motivo de la Esposicion de Córdoba y á instancias del público, hará viages hasta el Rosario de Santa Fé desde el 4 de Octubre próximo.

A fin de poner este vapor en el mejor estado de aseo posible, interrumpe su carrera á Buenos Aires para proceder á su pintura, hasta el dia 2 de dicho mes de Octubre, haciendo su último viage en este mes el jueves 21 del corriente á las 5½ de la tarde.

Los Agentes.

Calle de las Piedras 179. s.20-10p.

COMPAÑIA

ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

Linea mensual postal
de Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles
tocando en
RIO JANEIRO, GIBRALTAR BARCELONA Y MARSELLA

DURACION DEL VIAJE 28 DIAS

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

Italo-Platense

Saldrá de Montevideo el 12 de Octubre 1871 á las 12 del dia.

Tarifa de los pasages.

	R. Janeiro	Gibraltar	Barcelona	Marsella	Génova	Nápoles
1.a Clase	$50 oro	$200 oro	$200 oro	$200 oro	$200 oro	$200 oro
2.a »	» 40	» 140	» 140	» 140	» 140	» 150
3.a »	» 25	» 60	» 60	» 60	» 60	» 60

Para carga, encomiendas, dinero á flete y demás informes, ocurrase á la Agencia calle Misiones núm. 54 y 56.—Los Agentes,—*Giacomo Maxini y C.a*

s.16-25p.



VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 5 y 20 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.

m.30-perm



Para Asuncion

[illegible]

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta Imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

TEATRO DE LOS 33

a15-perm

José Yglesias

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga del arreglo de libros de comercio, testamentarias, particion de herencias, liquidacion de averias, balances y de todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del 25 de Mayo, n. 177.

jl21-perm

A los quinteros

Se arrienda una quinta con 12 á 14 cuadras de terreno con casa y estanque en el Reducto á 25 cuadras de Montevideo.

Como los arrendatarios deben cuidar el terreno y plantacion que el propietario conserva, es escusado presentarse sin recomendacion de honradez: ocurrase todos los dias hábiles á la calle Cerro Largo n. 91.

s.12-15p.

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduria de libros por partida doble; el curso de teneduria de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Buenos Aires, 152, ó en esta imprenta.

a12-1mes

Importantísimo

PARA LAS

SEÑORAS Y SENORITAS

En el 1er. Recreo del Cordon, se proporciona todo lo necesario para las familias que son amantes de tomar mate, y tambien el precio será de entera satisfaccion. jl27-perm

EMBARGO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á pedimento del Gerente de la Sociedad de Crédito Hipotecario, se ha trabado embargo en una quinta de propiedad de D. Estevan Antonini, sita en la Figurita, con edificios, construcciones, enverjados de fierro, arboleda, estátuas, jardin y demas contenido en el espresado terreno, compuesto de 103,560 varas cuadradas, ó sean 7 hectáreas, 64 áreas y 15 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte, calle por medio, con D. Domingo Cruz; por el Nordeste, con D. José Lebron; por el Sud, con el Arroyo Seco; por el Sudoeste, con D. Mateo Laurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa, y en virtud de no haberse presentado los títulos que acrediten la precitada propiedad se hace saber al público de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de la l. y de 15 de Mayo de 1856 á los efectos consiguientes.

Montevideo, 19 Setiembre de 1871.

S20-15p. *Ricardo de Nimmar*, Escrib. Púb.

CARLOS BECU

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

144 — CALLE DEL SARANDÍ — 144

Ofrece sus servicios para el arreglo de testamentarias, particion de herencias, liquidacion de averias, balances y todo lo concerniente al ramo de contador.

s22-15p

PATISSERIE

DE LA

FONTAINE

174 — CA DEL RINCON — 174

Déjeuners, lunchs et soupers, commendes pour bals et soirées.

Volailles, gibiers, etc.

Rotis chauds de 4 a 6 heures.

Specialité pour patisserie anglaise et pièces montées; viandes froides pour partie de campagne. s24-1mes

Escritorio de Préstamos

186 — CALLE CERRITO — 186

Se avisa á los depositantes de los Nos siguientes: 6, 10, 22, 23, 24, 27, 43, 48, 65, 72, 76, 91, 98, 101 108, 110, 111, 112, 113, 117, 119, 122, 123 y 128, que si en el término de 15 dias á contar de la fecha no se presentan á renovar ó rescatar los objetos pertenecientes á dichos números, serán vendidos en remate público—Montevideo, Setiembre 19 de 1871.

s. 20-10p.

Asociacion Rural del Uruguay

Debiendo instalarse esta Asociacion el Martes 3 de Octubre próximo á las dos de la tarde, se convoca á los «Socios Fundadores» para proceder á la eleccion de la primer «Junta Directiva».

La reunion tendrá lugar en la Bolsa.

s. 20 12p. Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

Patisserie française

RUE SARANDÍ, 297

OUVERTURE LE 16 DE

BUFFET RESTAURANT

s12-15p

Bueno y barato

Relojes de todas clases, **Joyeria** á precios únicos, **vidrios á 25 cts.**, **composturas** de relojes de bolsillo, pared ó sobre mesa 1,50 **garantidas** un año, mercado viejo 85, al lado del cambista.

s2-1m.

Nicolás Migone

Arrienda á largo plazo y en lotes de á 1/4 de manzana hasta manzana entera, parte de su posesion entre la Iglesia de los PP. Capuchinos, el Primer Recreo del Cordon y 2 ramales de ferro-carriles, uno que va á la Estanzuela y el otro á la Playa de Ramirez. Hay en este establecimiento grandes depósitos de agua permanente, terreno con habitaciones, y otro sin ellas propio para poner Barraca, corralones para Marcachifles, cocheras, carrillerías, tambo, cancha de pelota etc. Alquila tambien su acreditado almacen de menudeo y panaderia, vendiendo los efectos de dichos. Para tratar verse con él todos los dias despues de la una en su casa en el Cordon, camino antes á la Estanzuela hoy Constituyente y frente al Recreo. S12-1mes

VIALE

272 — 25 DE MAYO — 272

Granadina negra imperial.
Cachemir Victoria.
Rica seda negra para vestidos.
Fulard japones, últimas novedades.

s13-4p

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	4 p. %	»
Id. id. 6 id.	5 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	4 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %	»
Id. id. 6 id.	6 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 p. %	»

Montevideo, Setiembre 15 de 1071.

m5 perm.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 23 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS. — (5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO

De las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerias de Maricot y de D. P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. s.16-15p.

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA PRIMERA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la primera remesa de calzado para verano, para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido de sus muchos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

NOTA—Botines de fantasia de jénero con recorte de charol y cabretilla para caballeros, y botitas y botines con moñas y evillas grandes para señoritas.

Antonio Pons.

s6-perm

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 123, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra. a29-1mes

AL COMERCIO

El Escritorio de los abajo firmados se ha mudado de la calle Misiones núm. 206 á la de Buenos Aires núm. 161.

Montevideo, Setiembre 9 de 1871.

Ignacio Reybaud y Cª

s12-1mes.

DESEA USTED TENER

Una hermosa cabellera

USE EL

TÓNICO ORIENTAL



El mas fragante,
El mas delicioso,
El mas seguro,
El mejor artículo del

TOCADOR!!

Está usted Calvo? El estimulará nuevo crecimiento!
Está uste Cano? El hermoseará y restaurará su natural color!
Tiene usted Caspa? El la impedirá que se forme!
Tiene usted Cabello Claro? El lo hará espeso y lustroso!
Se le Cae á usted el Cabello? El vigoriza y fortalece las raices!

Otras preparaciones de esta clase prometen mucho, el

TONICO ORIENTAL

efectua todo lo que se le atribuye.—La prueba del uso y el tiempo le ha sido aplicado, y hoy es mas altamente apreciado y alabado por todos los que lo han usado de lo que jamás ha sido. Es igualmente apropósito para el Cabello, barba ó bigote y es seguro para peinar el cabello de los niños, como que no entra en su composicion nada injurioso ó peligroso.

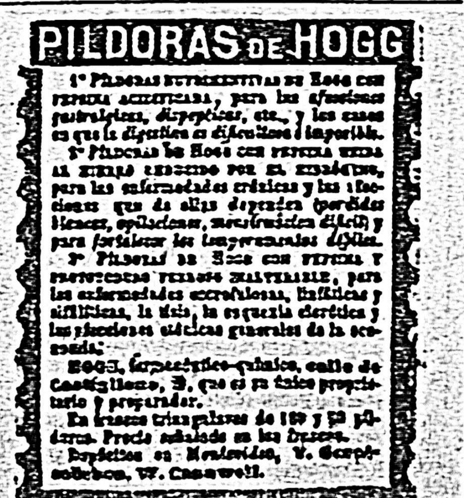
De venta en todas las Perfumerias, Peluquerias y Boticas.

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.

2 p. por mes.



Estas píldoras, tan justamente afamadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.
Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.
En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª.



El Porvenir de las Familias

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Se recuerda á los señores Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre, y que toda suscricion *corriente* ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos, en conformidad al artículo 27 de los Estatutos.

Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.

Montevideo, Setiembre 15 de 1871.

Por autorizacion del Banquero Central en Buenos Aires—*Victorio Raggio*, Piedras núm. 137.

s.16-12p.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal		376,478 23
Accionistas		437,500 00
Finca calle de Misiones n. 97		43,000 00
Cuentas corrientes		429,748 45
Varios deudores		245,703 29
		1,531,340 91

Pasivo.

Capital realizado	312,500 00	
Idem á realizar	437,500 00	750,000 00
Emision en circulacion		537,486 29
Cuentas corrientes		153,151 44
Varios acreedores		151,344 21
		1,531,340 91

Montevideo, Setiembre 1.º de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Ballinas, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
s 5-4 mes. *Peñalva—Perez*.

Canarios Hamburgueses

GRAN CANTIDAD

El abajo firmado acaba de llegar con una gran cantidad de canarios muy cantores garantidos. Hay tambien Ruiseñores y Mirlos de Alemania y cantidades de pájaros de todo color y de todas partes del mundo.

Se venden en la calle 25 de Mayo 152.

s. 24-4p. *Schuppe*.

Severiano Torres

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

a1-perm

Ferro-Carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio, se previene al público que desde el dia 21 de Setiembre en adelante, empieza á correr el Itinerario de Primavera y Verano, y que desde esta fecha no se publicará mas dicho itinerario en los diarios. El itinerario y tarifa de pasajes se hallarán en todas las estaciones, y el público puede pedirlo en las boleterias abonando dos centésimos.

s.14-15p. *La Administracion.*

A los carpinteros

Se venden herramientas hamburguesas para carpinteros.

Carpinteria de los Magyares, 57, calle de la Colonia.

s. 19-un mes.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor.

m31-perm

Empresa de Aguas Corrientes

Esta empresa recibe propuestas para tener accion al usufructo de cuatro postes destinados al servicio de aguateros.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina de la Empresa calle Sarandí núm. 109 para informarse de las condiciones establecidas, desde las 11 A. M. hasta las 3 P. M. en los dias hábiles.

Las propuestas serán abiertas el sábado 30 del actual á las 4 P. M.

Montevideo, setiembre 23 de 1871.

s. 24 4 p. *Los Empresarios.*

CHANCHERIA

SARANDI, 178

Fiambres esquisitos de todas clases á precios reducidos

s21-8p

ÚLTIMO MOMENTO

GRAN BARATILLO DE

Calzado por mayor y menor

POR DESALOJO DE LA CASA

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de las mejores fábricas de Europa, para hombres, señoras y señoritas, niños y niñas. Teniendo que desalojar la casa, el dueño se propone vender mas barato que en ningun otro establecimiento.

Ventas por mayor y menor.

Nota—En esta casa se regalan á todo comprador los bonos de la Protectora Oriental.—Calle 25 de Mayo 423 y 425, entre Cerro y Juncal—*Pedro Etcheverry*.

s. 2-1 mes.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos).

a10-perm

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presete y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5½ de la tarde. s3 1 mes.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170 — RINCON — 170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico.

ju.18-perm. *Joaquin Beraza.*



NUEVA RELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 68

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag 19-perm

GRAN QUEMAZON

DE

CALZADO DE INVIERNO

EN EL BARATILLO 18 DE JULIO, 189

El dueño de este establecimiento que constantemente recibe lo mas selecto y elegante que se confecciona en las principales fábricas de Europa, se ha propuesto realizar todas las existencias del calzado de invierno, á precios tan fabulosamente baratos, que solo en la «Positiva Sorpresa» se puede vender. Este surtido se compone de botines y botitas de terciopelo, cuero de perro negros, y de colores, lisos, y con diferentes clases de moñas y de hebillas, y de paño castor de dos zuelas. Para caballeros, botines de becerro, cuero de perro, cabretilla cuero de lobo, con paño castor y de cuero de Rusia cocidos, clavados, y tornillados, de dos zuelas con recortes y hebillas de diferentes clases, y los hay lisos de superior calidad. Para niños y niñas, diversas clases que seria prolijo enumerar. Para trabajadores y la campaña, botas cortas y largas y otros muchos artículos que se omiten.

A última hora

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de verano de última moda, que hasta hoy es sin rival en solidez y elegancia. ag 21-perm.

Manuel G. Ribera

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle de Maciel, núm. 112.

s3-1mes

Dr. Jurkowski

Se ha mudado á la calle de los Treinta y Tres, núm. 172, frente al Alcázar.

Consultas desde las 11 hasta la 1, todos los dias.

s12-1mes

Banco Franco-Platense

45 — CALLE DEL RINCON — 45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo . . . . . . $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . . . $ 1.000,000

El dia 8 de Mayo de 1871 dió principio á sus operaciones en la Capital.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, Nueva-York, Filadelfia.

El Banco emite billetes pagaderos al portador y á la vista, con arreglo á la ley, y firmados indistintamente por el Gerente G. Stump, y el cajero A. Frey

Esplicaciones sobre los Depósitos:

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1º Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2.º Depósitos de fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.º Bonos de caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo, consistirán:

1º En adelantos sobre fondos públicos,
2º En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;
3º En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;
4º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias.

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	» 3 »
3º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	» 5 »
4º Idem idem á un mes	» 6 »
5º Idem idem de 2 á 3 meses	» 8 »
6º Idem idem de 4 á 6 meses	» 9 »
7º Idem idem de 7 á 12 meses	» 10 »

Descuentos convencionales.

Montevideo, Agosto 4 de 1871.

a. 1º-perm. *G. Stump*, gerente.

En el almacen Americano

CALLE RINCON ESQUINA ITUZAINGO

Se ha recibido un gran surtido de platinas de las clases siguientes: juegos de café y thé, bandejas, canastillas para pan y frutas, palmatorias, mantequeras y varias otras cosas que se venderán por precios módicos, como en ninguna otra parte y al mismo tiempo gran surtido de comestibles y ricos cigarros habanos de las mejores marcas de la habana y clases y tamaños al gusto de todos, semilla del mismo de la vuelta abajo—y asi pasen y verán y se confirmarán de la verdad—Montevideo, Setiembre 11 de 1871.

s.15-15p

Coelho y Alvarez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

40 — CALLE COLON — 40

Se ocupan de toda clase de trabajos á comision asuntos judiciales, compras y ventas, cobranzas, adelantan dinero sobre todo objeto que represente valor, descuento de letras, despachos de Aduana etc. etc.

40 — COLON — 40

st. 1.º perm.

Aprovechar la ocasion A consecuencia de ausentarse del pais el dueño de los canarios que se tienen en venta en la calle 25 de Mayo, n. 152, se avisa á las personas que deseen obtener algunos, pasen lo mas pronto posible, pues quedan muy pocos y buenos.—*Schuppe*. s27-3p

Cajones vacíos Se venden calle 25 de Mayo núm. 182. s 27-2p.

4 mil canastos mas Se han recibido cuatro mil canastos para franceses y se venden mas barato que en todas partes.—Misiones 14 y 16. s.25-5p.

Se ofrece Una ama de leche muy jóven con leche superior: ocurra en la ciudad nueva (Palermo), calle de San Martin núm. 13. s.26-3p.

Se precisan Se precisa en arrendamiento dos suertes de estancia, que sean á veinte leguas de Montevideo mas ó menos: para tratar ocurran á la calle Rincon números 3 y 5. s.25-3p.

Tenedor de libros Una persona que tiene una gran práctica de la teneduria de libros y correspondencias comerciales, se recomienda á la industria de esta plaza; puede dar los mejores informes. Ocurrir al Sr. Hipólito, hotel del Vapor, de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. s.26-5p

Se vende La fonda sita en la calle del Cerro Largo núm. 124 por ausentarse su dueño del pais tiene poco capital. s. 25-3 p.

Joya literaria 25 de Mayo 82. Se precisan repartidores. s.25-3p.

Cocinero Se ofrece uno con buenas recomendaciones, cocina á la moda del país, á la francesa y á la italiana: ocurrirse calle de los Andes 172. s.25-3p.

Se ha perdido un perro de Terranova muy cachorro blanco con solo una mancha negra que le cubre el ojo izquierdo. El que lo entregue en la calle de Colon núm. 134, será liberalmente gratificado. s25-5p

Sirvienta Se precisa de una persona formal para el cuidado de niños en la calle de Sarandí, núm. 115. s25-3p

Ama de leche se ofrece una para criar en casa de los interesados, para tratar ocurrir en la calle del Norte, costado del Mercado Viejo núm. 3. s. 24 3p.

Emplazamiento Juzgado Civil, 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Maria Domec para que dentro del término de ocho dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á continuar el juicio pendiente con D. Victor Rousset sobre reivindicacion de una propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Setiembre 23 de 1871—*Vernasio Muñoz*, Escribano Público. s 25 3p.

En nueve mil pesos Se vende una casa muy bien construida, con nueve piezas, que produce ochenta de alquiler situada á una cuadra de la calle 18 de Julio, dos cuadras y media de la Plaza Independencia, y frente á la misma; para tratar á su precio. Véase en la Agencia calle de Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. s.25-3 p

Emplazamiento Por auto acordado del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion, se cita y emplaza á D. Francisco Peralli, para que dentro de 15 dias, contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el pleito que le sigue D. Pablo Portanillo por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor.—Montevideo, Setiembre 13 de 1871—*Martin Ximena*, Escribano público. S15—12p

A los viajantes y al comercio en general se avisa que la agencia que existia en el Hotel de Roma de las Mensagerias del 25 y Farruco, se ha trasladado á la calle de los Andes núm. 181, entre 18 de Julio y Colonia. El que se interese en algo de la carrera, puede ocurrir á esta Agencia que está abierta á todas horas del dia. s 12-15 p.

Judicial De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Herman G. Beuck del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no ser exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de tenerlos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 19 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s.27-6p.

Al Comercio Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo y amistosamente la sociedad que existia en el ramo de almacen al menudeo bajo la razon social de Lorenzo Salvó y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo el socio D. Antonio Raffo.—*Lorenzo Salvó*.—*Antonio Raffo*. s.27-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez letrado de comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Herman G. Rauch del comercio de esta plaza para que se presenten al Síndico nombrado D. Julio Folle con los justificativos de sus respectivos créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 19 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s.27-6p

Los abajo firmados participan al público que con esta fecha se han separado de comun acuerdo de la Sociedad de Marmoleria que tenian en la calle del Rio Negro núms. 131 y 121, quedando al cargo del establecimiento D. Severino Quatri.—Montevideo, 25 Setiembre 1871.—*Quatri sorrino*—*José B. Bottelini*. s 27 2p.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber que el dia cinco de Octubre próximo y á las puertas de la escribania del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 se ha de vender en almoneda pública y al mejor postor un campo situado en el Departamento del Salto, compuesto de tres leguas, mil seiscientas ochenta y ocho cuadras, situado entre las tres cruces chicas y tres cruces grandes en el referido departamento, tasado en la suma de sesenta y siete mil ciento ochenta pesos, cincuenta y seis centésimos y catorce milésimos cuyo campo es de la propiedad del concurso de D. Eleuterio Santos Silveira; se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. José Cabot; por mas pormenores los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina actuaria todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Montevideo setiembre 25 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s 27 3p.

Se vende la Peluqueria sita calle del Uruguay 8 por tenerse que ausentar su dueño para Italia y para tratar ocurrir á la misma. s. 27 8p.

Alquilanse MUY BARATOS—El alto y bajo de la casa calle de la Colonia núm. 377, el bajo para un gran negocio, con familia, con su portada á la moderna, inmediata al nuevo teatro, propia para confiteria, café, tienda, billar, etc. Y el alto e n 7 piezas á la moderna y su azotea de mármol, espaciosa é independiente entrada, con toda comodidad. s27-3p.

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal núm. 16 á la vuelta de la Pasiva, se precisan dependientes, mozos para hoteles, cocineras, sirvientas de 10 á 12 años, 50 hombres para la esquila, 10 mas para todo trabajo. Se encarga de alquileres de casas, se dá dinero sobre alhajas ó cual quier otro artículo de valor. s27-3p.

Barraca Se alquila una espaciosa frente al Cristo—Para tratar calle de los Andes núm. 182. s27-3p.

Cochero se ofrece uno estrangero con buena recomendacion y perfeccion de su oficio: el que necesite ocurra calle Colon 177. s. 27-4p.

Se necesita Un socio con poco capital ó buena garantia para una nueva industria en el país, privilegiada por el Superior Gobierno Argentino. El que quiera trabajar personalmente debe ocurrir de 10 á 12 calle Rampa del Cabo del Norte núm. 73. s.27-7p.

Se compran muebles nuevos y usados, la calle de la Convencion, 93, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. e. 4—permanente.

Se alquila para almacen por mayor ó cualquiera otro negocio, el depósito que hasta ahora ha estado ocupado por la aduana, calle Sola, n. 15, al lado de la agencia de vapores de D. Bernardo Melian á un precio módico y á moneda corriente; en la agencia y al lado núm. 23 darán razon. s25 6p

Judicial A los efectos que espresa el art. 937 del Código Civil, se hace saber que se ha iniciado en el Juzgado Ordinario de esta ciudad, el juicio de inventario, tasacion y division de los bienes que han quedado á la muerte de D. Isidoro Rodriguez promovido por su viuda y Albacea Da. Josefa Medina.—Montevideo, setiembre 18 de 1871.—*Martin Ximena*, escribano público. s. 21-8 p.

Judicial Por disposicion del Dr. D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. San Roman Hnos. del comercio de esta plaza, de conformidad á lo que dispone el art. 1,701 del código de comercio, queda depositada en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zabala núm. 128 el estado de grados y preferidos del mencionado concurso por el término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 18 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s.20-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Silvestre Lacaze del Comercio del Salto y Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido ó sus apoderados, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena, que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido y toda clase de acciones, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 5 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. S. 6-40p.

Pichincha En la calle del Arapey, n. 62, hay un hermoso carruage en venta, en condiciones ventajosas para el comprador para tratar calle Ituzaingo, n. 227. s22 6p

Comision E. ADMINISTRATIVA.—Con autorizacion competente del Superior gobierno se llama á propuestas para terraplenar los terrenos llamados de la Playa de la Aguada en toda su estension y conforme lo indicará la Comision de Salubridad. Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria de la Comision Estraordinaria y se harán especificando el precio por metro cúbico de terraplen, las que serán abiertas el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde y en presencia de los interesados. Para mas pormenores ocurrir á la Secretaria de la Comision E. A.—Montevideo, Setiembre 21 de 1871.—*El Secretario*. s22-8p

Alhajas Se dá dinero en la calle Colon n. 33, cuadra y media del muelle, por alhajas y cualquiera clase de mercaderias. s.16-15p

Emplazamiento Juzgado de lo civil, 1a seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la 1a seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á los herederos del Dr. D. Miguel Cané, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Cárlos Navia por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1871.—*Vernasio Muñoz*, Escribano público. S11-2 p

Compositor y afinador De pianos—D. Asti Luis aprobado en las primeras fábricas de Italia, ofrece sus servicios al público calle Sarandí núm. 341—Confiteria. s 20-29 p.

Profesor Se precisa uno, que sepa inglés, para la educacion de cuatro niños. Ocurra á casa de D. Alejandro Guerra en la plaza de la Aguada. s 20-10 p.

Piano D. Ramon Astigarraga antiguo profesor de piano y solfeo, acreditado en Lima y la Habana, ofrece sus servicios á este respetable vecindad; y las personas que deseen ocuparlo pueden dirigirse á la calle del Rincon 291 (guitarreria española) ó á la plaza de la matriz, (pelu queria de Francisco Murillo, donde darán razon. s.23-1-mes.

Se vende En la Villa de la Union, una finca situada en la calle del Comercio, próxima á la propiedad conocida de Fuentes, hoy del Sr. Fermin, edificada en terreno de 50 varas de frente á la calle espresada, por 82 varas de fondo; consta de 5 piezas, aljibe, caballeriza, en hora, hay tambien dos arriates con flores y varios árboles frutales: para tratar en la misma á cualquiera hora del dia. s 23-10p.

Buen negocio Para crear una industria de primera necesidad en esta plaza, se necesita un sócio que disponga de 2000 francos mas ó menos, seguro de que pronto doblará su capital sin que se le exija trabajo alguno—para tratar verse con D. Julio Hotel del Vapor. s 25-5p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados Dr. D. Saturnino Alvarez fecha 6 de Setiembre del corriente año se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á la herencia del finado Argentino D. Manuel Sabayo y de la muger Doña Maria Bernal para que dentro del plazo de seis meses contados desde esta fecha, se presenten á deducirlos ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma bajo apercibimiento de que en su rebeldia se les pasará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1871—*Luis B. Carvosa*, escribano de intestados 2.ª Seccion. s.26-7p

Judicial Por el presente y de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber; Que todos los acreedores del concurso formado á D. J. Revorelo del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado por D. Julian Roscade dentro del término de veinte dias—Montevideo, Setiembre 25 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s.26-1m

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez; hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Reborelo del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se previene á los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Setiembre 25 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. s.25-1m.

Cocinero pastelero se ofrece uno para casa particular puede dar muy buenos informes—Ocurrir calle Arapey n. 113. s.26-3p.

Comision DE SALUBRIDAD—Se previene á los propietarios de los terrenos sin cercar en las manzanas: núm. 181 entre las calles Olimar y Medanos; núm. 152 calle de Medanos; núm. 53 calle del Olimar; núm. 96 calle del Ejido; núm. 66 de idem; núm. 100 de idem; núm. 103 de idem; núm. 95 calle Yaguaron; núm. 93 de idem; núm. 88 calle Cuareim y núm. 75 de idem, procedan á cercarlos y terraplenarlos dentro del improrogable término de (15) quince dias, previniéndoles que si no diesen cumplimiento á esta disposicion se hará por cuenta de ellos en la forma establecida en el artículo 16 de las disposiciones vigentes de salubridad.—Montevideo, Setiembre 19 de 1871. s. 23-15 p.

Prevencion El 18 del mes de agosto del corriente año D. Tomas Bothwell otorgó contrato de prenda ante el Juzgado Ordinario de San Juan Bautista, á favor de Don Elias Celis y D. Pedro Otone por cantidad de pesos que les adeuda, sobre todas las maquinarias que tiene en su establecimiento de molino á vapor, en la villa citada; por lo que se previene al público que Bothwell no puede gravar ni vender hasta que haya pagado el crédito antedicho—Agosto 22 de 1871—Por mí, *Elias Celis y Pedro Otonello*. s11-1mes

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo al tenedor de media accion del teatro de Solís, señalada con el núm. 241; para que se presente en este Juzgado, á deducir las acciones que le correspondan dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 15 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. s. 19-10 p.

Comision Estraordinaria Administrativa.—Montevideo, Setiembre 20 de 1871.—Por disposicion Superior se proroga el plazo de la presentacion de las propuestas para la construccion de los Corrales de Abasto, hasta el dia 30 del corriente mes.—*El Secretario*. s20-10p

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita y emplaza á D. Hipólito Rocarra, para que dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion de este aviso, comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la causa de inventario y liquidacion de los bienes de su finada madre doña Margarita Gonzalez de Cardozo, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1871.—*Martin Ximena*, Escribano público. s. 19-20 p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Silvestre Lacaze del comercio del Salto y Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Ignacio Reybaud, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Setiembre 5 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. s.6-40p.

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 115. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las de la tarde. s 20-perm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

PARA TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C. — Sr. D. Juan Quevedo.
Vice Presidente—Sr. D. Agustín Ciblis. — » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. — » » Patricio de Salterain. — » » Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Juan Prat.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro jeneral de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	51 meses	1,208 42	383 por %
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
David C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	865 83	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 63	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	828 70	215 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	51 »	868 83	248
Angel Yeso	»	125	625	» »	1,772 53	184
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,378 50	236
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	958 71	377
Enrique Tomkinson	»	40	250	51 »	634 96	217
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 134.	50	250	52 »	591 49	137
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 79	377 »
Juan Aspiazu	Calle 18 de Julio, 93.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Cuestre	Casa Apestegui hnos.	25	125	51 »	571 41	157 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 134.	16	80	52 »	201 13	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,455 11	195 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 133.	75	375	» »	845 98	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	739 23	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	515 31	153 »
José F. Benitez	»	única	2,000	60 »	6,006 52	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas, y da prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.15—perm.—3ra. pág. dia por %

CAJA ECONÓMICA DEL PUEBLO

DEL

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON, 45. — MONTEVIDEO

Recibe depósitos desde «un peso hasta mil».

Emite bonos de caja de $ 50 á 6 p. % de interés anual que participan á un sorteo semestral con premios hasta 1,000 pesos.

El reglamento esplicativo se dá gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 12.

Jnl8-perm

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

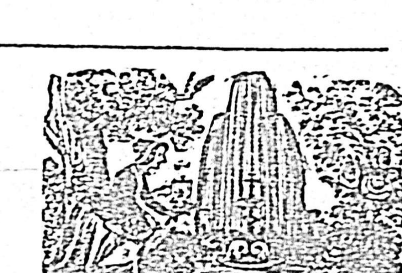
91 — CALLE DE ZAVALA — 91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion dificilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

Jl.8—perm.



UN PRECIOSO COSMÉTICO

Entre las imperiosas necesidades que una señora requiere para su mesa de tocador, ninguna es en mas demanda que un seguro, digno y eficáz cosmético; algo que alivie las inflamaciones de la tez, extirpe las manchas ó quemaduras del sol, y disuelva de la cara, cuello y brazos las desagradables asperezas, manchas ronchas y granos que algunas veces aparecen. Millares de preparaciones hay expresamente compuestas con este objeto, pero desgraciadamente casi todas sin excepcion son hechas de substancias deletéreas, y aun venenosas; en la mayor parte de ellas su principio activo es el arsénico, el cual, si bien puede blanquear el cútis por el momento, en muchos casos ha resultado con la muerte.

Existe sin embargo un cosmético el cual no tan solamente es eficaz y agradable, sino tambien exento de toda cábula, inofensivo y eficaz, necesitamos decir que este es el

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

la pura y fragrante destilacion de las flores tropicales mas raras, el cosmético mas agradable, el mas delicioso de todos los perfumes y el mas eficaz de todos los nervinos? Dos ó tres cucharadas en el agua de la palangana para lavarse, aclara, suaviza y hermosea el cutis. Los granos ó ronchas tocados con este líquido puro seis ú ocho veces al dia desaparecen subitamente. Para suavizar y emblanquecer las manos póngase un par de guantes de algodon, hilo ó seda, empapados con el agua Florida hasta que se sequen, una vez al dia, y para estar rodeada de una atmósfera agradable, rociese los vestidos interiores.

Pídase siempre por el AGUA FLORIDA legítima de Murray y Lanman, preparada por LANMAN Y KEMP Nueva-York, únicos propietarios.

DEPÓSITO BOTICA CRANWELL, CALLE 25 DE MAYO N. 167.

FOTOGRAFIA BATE Y CA.

EL DISTINGUIDO ARTISTA ITALIANO

GIANOLI

TIENE EL HONOR DE OFRECER SUS SERVICIOS PARA HACER

RETRATOS AL ÓLEO TAMAÑO NATURAL

s16-1me2-3ª páj

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es ustmoa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente; no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, que ella sea transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su especo y su gracia.

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA; — W.CRANWELL.